



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
TESIS

**La inseguridad ciudadana y la microcomercialización de
drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO

AUTORES:

Marcy Tapia Zevallos (orcid.org/0009-0005-1894-1057)

Ronald Davila del Castillo (orcid.org/0000-0002-8256-6408)

ASESOR:

Dr. Gino Javier Pinedo Vargas (orcid.org/0000-0001-8135-5118)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Derecho Constitucional

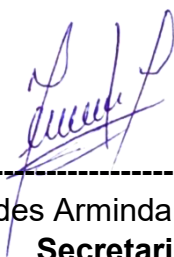
Sub línea:
Derecho Procesal Penal

UCAYALI – PERÚ
2025

JURADO EVALUADOR



Mg. Olivia Rios Ordoñez
Presidente



Mg. Mercedes Arminda Amasifen Vela
Secretario



Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales
Vocal



Dr. Gino Javier Pinedo Vargas
Asesor

ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADO

En la Ciudad de Pucallpa, siendo las 04:30 pm horas del día lunes 13 de octubre del 2025, a través de la modalidad virtual, se dio inicio el acto de sustentación de la tesis titulada "LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y LA MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE UCAYALI, 2025", elaborado por los bachilleres MARCY TAPIA ZEVALLOS y RONALD DAVILA DEL CASTILLO.

El Presidente da inicio al acto público de sustentación de tesis, con los miembros del Jurado Evaluador integrado por los docentes: Presidente Mg. Olivia Ríos Ordoñez, Secretario Mg. Mercedes Arminda Amasifen Vela y Vocal Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales; designados con RESOLUCIÓN N° 134-2025-FDCP-UPP de fecha 03 de octubre del 2025; luego el señor presidente instó al secretario a la lectura de la Resolución de aprobación de tesis.

Acto seguido el Presidente del Jurado invitó a iniciar su exposición a los bachilleres MARCY TAPIA ZEVALLOS y RONALD DAVILA DEL CASTILLO, para que seguidamente absolviera las preguntas de cada jurado en su área.

Al terminar la sustentación, el Presidente indica a los bachilleres y público en general, que el jurado se retira para la deliberación.

Después de deliberar en forma reservada el Jurado emitió la calificación general, de cuyo resultado se establece que los bachilleres MARCY TAPIA ZEVALLOS y RONALD DAVILA DEL CASTILLO, fueron:

- | | | |
|------------------------------|-------|-------------------------------------|
| - Aprobado por Excelencia | 19-20 | ☐ |
| - Aprobado por Unanimidad | 17-18 | ☐ |
| - Aprobado por Mayoría | 14-16 | ☒ |
| - Desaprobado por Mayoría | 11-13 | ☐ |
| - Desaprobado por Unanimidad | 00-10 | ☐ |

Reiniciando el acto público, se dio lectura a la presente Acta dando por aprobado por mayoría con nota 16 que los Miembros del Jurado la suscriben en señal de conformidad. Realizado el juramento de honor y las felicitaciones de los miembros del jurado, el Presidente dio por concluido el acto de sustentación siendo las 05:30 pm Horas del mismo día, de lo que se da fe.

Mg. Olivia Ríos Ordoñez
Presidente

Mg. Mercedes Arminda Amasifen Vela
Secretario

Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales
Vocal

DECLARACIÓN JURADA

└ Marcy Tapia Zevallos, con DNI N°40279989, Ronal Dávila del Castillo, con DNI N°42607531, Bachilleres de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Pucallpa, respectivamente con la tesis titulado: La inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO QUE:

1. Somos autores del trabajo titulado:
"La inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025".
El mismo que presento bajo la modalidad de Tesis para optar el Título de Abogado.
2. Bajo la asesoría del Dr. Gino Javier Pinedo Vargas
3. El texto de nuestro trabajo final respeta y no vulnera los derechos de terceros, incluidos los derechos de propiedad intelectual. En tal sentido, el texto de mi trabajo final no ha sido plagiado total ni parcialmente, para la cual he respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.
4. El texto del trabajo final que presento no ha sido publicado ni presentado antes en cualquier medio electrónico o físico.
5. La investigación, los resultados, datos, conclusiones y demás información presentada que atribuyo a mi autoría son veraces.
6. Declaramos que nuestro trabajo final cumple con todas las normas de la Universidad Privada de Pucallpa.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad de los declarados, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros y la Universidad Privada de Pucallpa toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluida el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Pucallpa, 05 de agosto del 2025



Marcy Tapia Zevallos, con DNI
N°40279989



Ronal Dávila del Castillo, con DNI
N°42607531



Dr. Gino Javier Pinedo
Vargas

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

N°026-2025

El Coordinador de Investigación de la Universidad Privada de Pucallpa, hace constar por la presente, que el Informe Final (Tesis) Titulado:

“La inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.”

Facultad	:	Derecho y Ciencias Políticas.
Escuela Profesional	:	Derecho y Ciencias Políticas.
Asesor(a)	:	Dr. Gino Javier Pinedo Vargas
Cuyos autores	:	Marcy Tapia Zevallos Ronal Dávila del Castillo

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio PlagScan, dicho documento presenta un porcentaje de similitud de 7.9%.

En tal sentido, el cual está en los parámetros aceptados por las normas de la Universidad Privada de Pucallpa, que no se debe superar el 30% de similitud.

Se declara, que el trabajo de investigación: **SI** contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que **SI** se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se entrega la presente constancia.

Fecha: 02/10/2025

Atentamente,

Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales
Coordinador de Investigación

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación, como fieles creyentes, va dedicado a Dios, ya que, sin su ayuda divina, nuestras vidas y proyectos no serían posibles, así como a nuestros cónyuges e hijos, de quienes durante estos seis (06) años de pregrado, nos brindaron su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

Un total agradecimiento a nuestros catedráticos, quienes no solamente impartieron sus conocimientos y experiencias en el campo del derecho, sino por la consideración y comprensión. A cada uno de nosotros, cuando nos encontrábamos en alguna situación fortuita, tanto en el ámbito personal, académico, o laboral.

RESUMEN

El objetivo general fue el determinar que existe relación entre la inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025. El tipo de investigación fue básica, el nivel de investigación fue descriptiva correlacional, porque permitió en medir, evaluar o recolectar datos sobre las variables; la metodología de esta investigación estuvo basado en la recolección de datos a través de encuestas del tipo cuantitativo, y asimismo se utilizó el método descriptivo donde no hay manipulación de variables. Para la recolección de datos, se empleó como técnica de investigación, la encuesta, la cual fue aplicada a un conjunto de profesionales, tomando como muestra a 50 personas. La variable inseguridad ciudadana el 88% de los encuestados manifestó tener conocimiento sobre la inseguridad ciudadana, mientras que el 12% indicó no poseerlo. Asimismo, la variable la microcomercialización de drogas, el 96% de los encuestados afirmó tener conocimiento sobre la micro comercialización de drogas, mientras que solo el 4% indicó desconocimiento. En conclusión, la microcomercialización de drogas incide significativamente en el incremento de la inseguridad ciudadana, pues genera entornos violentos, disputas territoriales y delitos conexos como robos, hurtos y otros delitos. Los datos lo confirman con un coeficiente de correlación de Spearman de (0,812), lo cual indica una fuerte asociación positiva. Esta relación estadísticamente significativa revela que el aumento del microtráfico impacta negativamente en la percepción de seguridad de las personas y en el bienestar de las comunidades afectadas, creando espacios peligrosos y con presencia constante de violencia y temor.

Palabras claves: Inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas.

ABSTRACT

The general objective was to determine the relationship between citizen insecurity and micro-drug trafficking in the judicial district of Ucayali, 2025. The type of research was basic, and the level of research was descriptive-correlational, as it allowed for the measurement, evaluation, and collection of data on the variables. The methodology of this research was based on data collection through quantitative surveys, and the descriptive method was also used, where there is no manipulation of variables. For data collection, a survey was used as a research technique, which was administered to a group of professionals, taking a sample of 50 people. Regarding the citizen insecurity variable, 88% of respondents stated they were aware of it, while 12% indicated they were not. Likewise, regarding the micro-drug dealing variable, 96% of respondents stated they were aware of it, while only 4% indicated they were not. In conclusion, micro-drug dealing significantly contributes to the increase in citizen insecurity, as it generates violent environments, territorial disputes, and related crimes such as robbery, theft, and other offenses. The data confirm this with a Spearman correlation coefficient of 0.812, indicating a strong positive association. This statistically significant relationship reveals that the increase in micro-drug dealing negatively impacts people's perceptions of security and the well-being of the affected communities, creating dangerous spaces with a constant presence of violence and fear.

Keywords: Citizen insecurity and micro-drug dealing.

ÍNDICE

PORTADA.....	i
JURADO EVALUADOR.....	¡Error! Marcador no definido.
ACTA DE SUSTENTACIÓN	iii
DECLARACIÓN JURADA	iv
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE	x
INDICE DE TABLA	xiii
INDICE DE FIGURA	xiv
INTRODUCCIÓN	xv
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Formulación del Problema de Investigación.....	5
1.2.1 Problema General.....	5
1.2.2 Problemas Específicos	5
1.3 Formulación de objetivos	6
1.3.1 Objetivo general.....	6
1.3.2 Objetivos específicos.....	6
1.4 Justificación de la Investigación	6
1.4.1 Justificación teórica	6
1.4.2 Justificación práctica.....	7
1.4.3 Justificación metodológica.....	7
1.4.4 Justificación social	7
1.5 Delimitación del estudio	7
1.5.1 Delimitación espacial.....	7
1.5.2 Delimitación temporal.....	8
1.6 Viabilidad del estudio	8
1.6.1 Evaluación técnica.....	8
1.6.2 Evaluación financiera.....	8
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	9
2.1 Antecedentes del problema.....	9

2.1.1	A nivel internacional:.....	9
2.1.2	A nivel nacional:.....	11
2.1.3	A nivel local:.....	20
2.2	Bases teóricas.....	20
2.2.1	Inseguridad Ciudadana.....	20
2.2.2	Microcomercialización de drogas.....	31
2.3	Definición de términos básicos:.....	38
2.4	Formulación de hipótesis	40
2.4.1	Hipótesis General	40
2.4.2	Hipótesis específicas	40
2.5	Variables	41
2.5.1	Definición conceptual de la variable.	41
2.5.2	Definición operacional de la variable.	41
2.5.3	Operacionalización de la variable	42
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....		44
3.1	Tipo de investigación.....	44
3.2	Nivel de investigación.....	44
3.3	Diseño de la investigación.....	45
3.4	Método de la investigación.....	45
3.5	Población y muestra.....	45
3.5.1	Población.....	45
3.5.2	Muestra.....	46
3.6	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	46
3.6.1	Técnicas	46
3.6.2	Instrumentos	46
3.7	Validez y confiabilidad del instrumento	47
3.8	Técnicas para el procesamiento de la información	47
3.8.1	Recolección de datos	47
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		50
4.1	Presentación de resultados	50
4.1.1	Variable I: Inseguridad ciudadana	50
4.1.2	Variable II: Microcomercialización de drogas	54
4.2	Contrastación de hipótesis	59
4.3	Discusión.....	62
CONCLUSIONES		65

RECOMENDACIONES	67
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68
ANEXOS	72
Anexo 1: Matriz de Consistencia	73
Anexo 2: Instrumentos de aplicación	74
Anexo 3: Matriz de validación	77
Anexo 4: Confiabilidad del instrumento	83
Anexo 5: Base de datos	86
Anexo 6: Autorización de publicación de tesis	88
Anexo 7: Informe de conformidad de asesor	89
Anexo 8: Informe de conformidad del revisor	90
Anexo 9: Tomas fotográficas de la evidencia	91

INDICE DE TABLA

Tabla 1. Variable Inseguridad Ciudadana	50
Tabla 2. Políticas de prevención de delitos.....	51
Tabla 3. Dimensión Integridad ciudadana.....	52
Tabla 4. Dimensión Sensación de inseguridad	53
Tabla 5. Variable Microcomercialización de drogas.....	54
Tabla 6. Dimensión Legal	55
Tabla 7. Dimensión Social	56
Tabla 8. Dimensión Geografía	57
Tabla 9. Prueba de normalidad de variables.....	58
Tabla 10. Correlación de variables tenencia compartida y Valoración por los jueces	59
Tabla 11. Correlación de la dimensión políticas de prevención delitos y la variable micro comercialización de drogas	60
Tabla 12. Correlación de la dimensión integridad ciudadana y la variable micro comercialización de drogas	61
Tabla 13. Correlación de la dimensión tenencia física compartida y la variable micro comercialización de drogas	62

INDICE DE FIGURA

Figura 1. Variable Inseguridad Ciudadana	51
Figura 2. Políticas de prevención de delitos	52
Figura 3. Dimensión Integridad ciudadana	53
Figura 4. Dimensión Sensación de inseguridad	54
Figura 5. Variable Microcomercialización de drogas	55
Figura 6. Dimensión Legal.....	56
Figura 7. Dimensión Social.....	57
Figura 8. Dimensión Geografía	58

INTRODUCCIÓN

El informe final titulado “La inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025”, se establece que la inseguridad ciudadana es un problema incontrolable que enfrenta la población y los gobernantes de todos los países del mundo, en sus diferentes grados de riesgo de victimización de robos, hurtos, extorciones y otros delitos, que son percibidos por la sociedad, con un sufrimiento directo e indirecto de estos hechos con una desconfianza de las acciones de sus instituciones, en ese sentido los sentimientos de inseguridad de miedo al crimen es una preocupación de la población y del gobierno.

Asimismo, la microcomercialización de drogas, es un delito muy grave, que no solo afecta a una persona, sino a toda la sociedad, porque atenta contra la salud pública y la seguridad ciudadana. La microcomercialización de drogas tiene un contexto que se refiere a la venta, posesión, elaboración o distribución de pequeñas cantidades de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, que son vendidas a consumidores individuales. Ahora se debe tener presente, que no se penaliza el consumo de drogas si es para uso personal y en cantidades pequeñas, establecidas en nuestro código penal, y por lo tanto no son punibles. Las cantidades pequeñas, son consideradas para la microcomercialización están establecidas en nuestro artículo 298° del Código Penal peruano.

Este trabajo de investigación, estuvo conformado por cuatro capítulos de acuerdo a las pautas de nuestra universidad y son:

Capítulo I: El planteamiento del problema cuyo objetivo principal está referido a la formulación o interrogantes de problemas, tanto el principal como el específico; asimismo los objetivos, justificación de la investigación, delimitaciones de estudios y la validación del estudio de “La inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.”.

Capítulo II: Estuvo conformada por el marco teórico y sus antecedentes, también comprende el marco histórico, bases teóricas especializadas, formulación

de hipótesis como el general; asimismo los específicos, las variables y la operacionalización.

Capítulo III: Estuvo conformada por el método, el tipo de investigación, el nivel de investigación, diseño de la investigación, la población, la muestra, las técnicas de la investigación, culminando con los instrumentos de recolección de datos.

Capítulo IV: Contiene la presentación de los resultados, la contratación de las hipótesis, la discusión de los resultados, las recomendaciones, las referencias bibliográficas; así mismo los anexos correspondientes, tales como el cuadro de matriz de consistencia y los instrumentos de aplicaciones. Se anexan el cuestionario de la encuesta.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

Se debe tener presente que la delincuencia, siempre ha existido dentro de la historia humana, por lo que las sociedades han combatido la delincuencia diseñando estrategias, para combatir la delincuencia y de esta manera traer la armonía y paz social alterada por las inconductas delictivas.

En Mexico, el autor Bueno (2019), es una de las mayores crisis de violencia que ha vivido la Ciudad Juárez en su historia reciente es un riesgo que lleva implícita su naturaleza de ciudad fronteriza, su vecindad con los Estados Unidos le ha traído una serie de implicaciones que se han construido históricamente y que han repercutido en distintos ámbitos, como social, económico y urbano principalmente. El autor Bueno (2019), señala que la vecindad con los Estados Unidos ha implicado una serie de riesgos para la Ciudad Juárez como los vaivenes demográficos, efectos de la retracción o recuperación económica en función de la dependencia, globalización, industrialización, desestructuración social y familiar a partir de la llegada de las empresas transnacionales, violencia, violencia de género, transformación de la estructura urbana, polarización social, riesgos ambientales, precarización laboral, vulnerabilidad de la población, todo finalmente forma parte del complejo problema de la violencia. El espacio público es una variable muy importante para entender la violencia en Ciudad Juárez, ya que es ahí en dónde se dan las luchas de poder entre

los grupos delictivos, es el espacio en el cuál se exhibe y se ejerce parte de la violencia, las personas sienten inseguridad de permanecer en el, sobre todo en aquellos espacios abandonados, segregados y excluidos que no cuentan con los servicios básicos y por tanto se convierten en espacios propicios para el delito.

Asimismo, en Bogotá en el país de Colombia la seguridad ciudadana comprende un conjunto de fenómenos que afectan a la población en general, por lo tanto, cuando se aumenta el nivel de inseguridad pública, por lo que es asunto de todos, en trabajar en conjunto para que estas amenazas se reduzcan hasta que desaparezcan, por lo que es importante buscar alternativas adicionales que se puedan desarrollar a la par con las existentes, desde una óptica de humanista que proteja los derechos individuales y colectivos de la sociedad y se plantee políticas de seguridad ciudadana y que requiere afrontar la criminalidad teniendo especial atención en garantizar los derechos humanos mediante las leyes y la actuación de los agentes estatales.

Se debe tener presente que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo tercero establece: “Todo individuo tiene derecho a la vida, libertad, y a la seguridad de su persona”, por lo que la inseguridad ciudadana se ha abordado de distintas formas para combatirlo, sobre todo en el delito de tráfico de drogas, que trae como consecuencia la comisión de otros delitos.

En el Perú, Silva (2024), señala que la inseguridad ciudadana ha ido aumentando en los últimos años, de ahí que los índices de personas que tienen poca o ninguna confianza en los cuerpos policiales, ya que el crimen en lugar de haber disminuido, ha aumentado considerablemente con el pasar del tiempo y cada vez va en aumento, trayendo como consecuencia la inseguridad ciudadana. Por lo que hay un problema serio de inseguridad ciudadana y que se manifiesta con la comisión de varios delitos y sobre todo de microcomercialización de drogas. Estos delitos son perpetrados por bandas criminales que pueden ser una mixtura de delincuentes peruanos y extranjeros, y esto debido al aumento de la migración por parte de estos

ciudadanos, asimismo, este delito de microcomercialización de drogas, tiene conexión con otros delitos y que en nuestra sociedad está afectando la seguridad del ciudadano, que no puede transitar libremente, sin estar afectados por la comisión de varios delitos, que trae como consecuencia la microcomercialización de drogas, que muchas veces, por tener el poder de las bandas, trae mucha inseguridad a los ciudadanos.

Ahora al hablar de inseguridad ciudadana, es tratar de un problema muy complejo que necesita un esfuerzo y de un compromiso de todos los sectores de la sociedad, para poder combatir la delincuencia, sobretudo el delito de microcomercialización de drogas, que es un delito que afecta mucho a la sociedad. Ante ello, es prudente que el Estado considere que, para combatir tal problema, es menester optimizar el trabajo en equipo con la policía, el Ministerio Público y el Poder Judicial, para combatir y se pueda alcanzar la efectividad y eficacia que permitirá no solo lograr la detención de las personas que delinquen, sino que dicho trabajo integral permitirá que la tasa de delitos disminuya considerablemente sobre todo en el tráfico de drogas, específicamente la microcomercialización de drogas.

La inseguridad ciudadana juntamente con la delincuencia son percibidos por la sociedad como uno de los problemas más importantes del país, y que está afectando la calidad de vida de la sociedad, ya que viven con el temor de ser víctimas de la inseguridad, causando así una desconfianza a su convivencia en la sociedad.

Al hablar de inseguridad ciudadana, nos referimos a la existencia de varios delitos y uno de ellos, es la microcomercialización de drogas, y se puede observar que en el Perú está aumentado y esto trae como consecuencia mucho la inseguridad, y esto afecta a la población ya que no tiene la seguridad de hacer viviendo en forma tranquila. Ahora si bien la Policía Nacional del Perú, son quienes deben brindar la seguridad de la ciudadanía y así poder combatir la delincuencia, pero muchas veces los mismos efectivos policiales no cumplen con brindar tal función, ya que en la misma comisaría del distrito existe una falta de recursos como la falta de vehículos, tecnología y policías, y esto se debe por una mala administración

de parte del Estado, específicamente del Ministerio del Interior, de surtir la logística, para poder combatir la microcomercialización de drogas, que en todo el país se da y sobre todo ahora, está aumentado en nuestra región.

Debemos entender que el tema de la inseguridad ciudadana es un problema de orden social originado por una crisis de valores que vive nuestra sociedad, y que los últimos años se ha aumentado, porque vemos la comisión de varios delitos, por lo que es un problema de alcance multidimensional, que tiene que combatir el Estado. Se debe tener presente, que hay negligencia en nuestra sociedad y eso no lo soluciona con la sola presencia de la policía, ya que todos los actores en nuestra sociedad están fallando, como puede ser la familia que no da afecto o valores, o la escuela que no educa, un municipio que no genera participación ciudadana, una policía que no protege, una justicia por la cual todos desconfían y un sistema penitenciario que no rehabilita y sobre todo el poder ejecutivo que no está cumpliendo correctamente su papel, es por eso que la inseguridad ciudadana, va aumentando cada día.

La seguridad ciudadana tiene mucha importancia, ya que todos somos testigos que la inseguridad ciudadana en estos últimos años se va incrementado, debido al pandillaje, asaltos, violaciones, microcomercialización de drogas, violencia familiar, y que esto a veces se debe como consecuencia de la falta de empleo y trabajo para las personas de la sociedad y que para combatir este flagelo, se necesita tener una buena seguridad ciudadana que haga participe de todos sus actores e involucrados y que permitan tener un plan efectivo de seguridad ciudadana y reducir los índices de la microcomercialización de drogas.

La microcomercialización de drogas, a lo largo de los últimos años ha ido en aumento de manera significativa, tanto a nivel nacional y como internacional. En donde el sector de población más vulnerable son los menores de edad, ellos que serán el futuro del país y por lo tanto necesitan una especial atención, evitando que consuman estupefacientes que aparte de ser ilegales son altamente adictivos. Y con el paso de los años va en aumento bastante significativo en el consumo de drogas, y lo que sucedería

también es el incremento de otros delitos y que se encuentran a la par con la microcomercialización de drogas adheridos generando un desconcierto en la sociedad peruana, ya se sentirá amenazada al momento de salir de sus casas y no se podrá vivir en un mejor equilibrio ya que siempre estará latente la inseguridad ciudadana, debido al aumento de este delito, que viene acompañado con otros delitos como el sicariato, debido al pugna de poder de las bandas criminales para el tráfico de drogas.

Es por eso, que nuestra región de Ucayali, no es ajeno a estos problemas, ya que la inseguridad ciudadana y el aumento de la microcomercialización de drogas, se va aumentado y trae como consecuencia la inseguridad del ciudadano por lo que a fin de realizar un planteamiento estratégico en donde se debe realizar un trabajo en conjunto entre las diversas entidades públicas, con el fin de reducir significativamente las características de este fenómeno delincuencia, es por eso que se considero que era importante realizar una investigación de la inseguridad ciudadana y la microcomercialización en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

1.2 Formulación del Problema de Investigación.

1.2.1 Problema General.

¿Qué relación existe entre la inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025?

1.2.2 Problemas Específicos

¿Qué relación existe entre las políticas de prevención delitos y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025?

¿Qué relación existe entre la integridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025?

¿Qué relación existe entre la sensación de inseguridad y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025?

1.3 Formulación de objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar la relación que existe entre las políticas de prevención delitos y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

Determinar la relación existe entre la integridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

Determinar la relación existe entre la sensación de inseguridad y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 Justificación teórica

Esta investigación, es muy importante porque va servir como antecedente para otras investigaciones posteriores, ya que la inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas son dos problemas sociales interconectados que afectan gravemente la paz y la tranquilidad de los ciudadanos en el Perú y en muchas otras partes del mundo. La microcomercialización de drogas genera una serie de delitos relacionados, ya que los consumidores, para financiar su adicción, a menudo recurren a otros delitos contra el patrimonio como robo o hurtos. Además, la venta y distribución de drogas en sí misma es una actividad ilegal que puede generar conflictos entre bandas, violencia, y el uso de armas, por lo esta investigación, va servir para los

futuros abogados como se está aplicando las estrategias para que exista una seguridad ciudadana en la comisión del delito de microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

1.4.2 Justificación práctica

La tesis titulada *La inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas en el distrito judicial de Ucayali, 2025* **sirvió** para mejorar los programas de prevención, y se consideró que el Estado peruano, a través de diversas instituciones, debía implementar acciones en forma conjunta con todas las entidades públicas, con la finalidad de desarrollar programas para combatir la microcomercialización y prevenir el consumo de drogas, y de esta manera, contribuir a disminuir la inseguridad ciudadana en la región de Ucayali.

1.4.3 Justificación metodológica

Se justifica la elección del enfoque metodológico cuantitativo, para esta tesis, por qué vamos utilizar una muestra de abogados, policías y fiscales, y nos permitirá obtener datos relevantes y representativos para responder a las preguntas de investigación y, en su caso, generalizar los resultados.

1.4.4 Justificación social

La tesis, va tener un impacto social muy importante, donde se va establecer la relación que existe entre la inseguridad ciudadana y la micro comercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, porque vemos que a diario existe personas detenidas por microcomercialización de drogas y esto es muy importante porque estos delitos van repercutir en la sociedad ucayalina, respecto a la seguridad ciudadana.

1.5 Delimitación del estudio

1.5.1 Delimitación espacial.

La investigación se realizó en el distrito judicial de Ucayali, específicamente en la sede central, que está ubicada en el distrito de Calleria, Coronel Portillo, del departamento de Ucayali.

1.5.2 Delimitación temporal.

La investigación se llevó a cabo en el mes de mayo 2025 hasta agosto del 2025.

1.6 Viabilidad del estudio

1.6.1 Evaluación técnica.

En la elaboración del informe final se consideraron, todos los elementos necesarios para su desarrollo de acuerdo a lo establecido por la Universidad Privada de Pucallpa S.A.C.

1.6.2 Evaluación financiera.

El presupuesto de la investigación y su financiamiento estuvo debidamente garantizado por los investigadores y auto financiado por ellos mismos, pero con las técnicas de manejo que fueron aplicados por los asesores, se pudo hacerlo económicamente accesible, para los presentes investigadores.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del problema

2.1.1 A nivel internacional:

Mimica (2009), en su tesis *“La inseguridad ciudadana como construcción social de la realidad en Chile”*, tesis para optar el grado de Doctor, de la Universidad de Granada de Chile, llegó a la conclusión: que la seguridad ciudadana y sus dimensiones asociadas se presentan fundamentalmente como construcciones sociales en las cuales la dinámica objetividad subjetividad se presentan de una forma claramente manifiesta. Los procesos de producción de seguridad son ineludiblemente sociales y un abordaje integral del fenómeno no puede soslayar esta situación, no obstante, las manifestaciones de la transubjetividad comunitaria se adquieran connotaciones de facticidad y se autonomíen de los ciclos constructivistas inherentes a ella. Esta situación impera un abordaje holístico de la temática que nos interesa, teniendo siempre en consideración aquellos factores que intermedian lo que se naturaliza de lo que se produce activamente. En este sentido, el rol de los medios de comunicación, como agentes productores de realidad, cobra preponderante influencia en todo este proceso, en especial en cuanto a su papel como normalizadores o controles sociales que direccionan o cuando no determinan el curso de las significaciones que los sujetos desde su interioridad generan. Ello es

fundamental en la relación que se plantea entre los dos factores más importantes del problema que abordamos: La Victimización y el Temor. La primera como objetividad traducida en datos que muestran sucesos externos y el segundo como subjetividad reflejada en datos que registran procesos internos, todo ello conjugándose en fases de comunicación del riesgo, cuyo resultante palpable es una notoria sobreponderación de las dimensiones objetivas del mismo.

Bueno (2019), en su tesis *“El impacto de la inseguridad y la violencia en el uso del espacio público en ciudad Juárez, Chihuahua, México”*.(Tesis para optar el grado de doctorado). Universitat Rovira i Virgili, España, llegó a la conclusión que una de las mayores crisis de violencia que ha vivido Ciudad Juárez en su historia reciente es un riesgo que lleva implícita su naturaleza de ciudad fronteriza, su vecindad con los Estados Unidos le ha traído una serie de implicaciones que se han construido históricamente y que han repercutido en distintos ámbitos (social, económico y urbano principalmente). La vecindad con los Estados Unidos ha implicado una serie de riesgos para Ciudad Juárez como los vaivenes demográficos, efectos de la retracción o recuperación económica en función de la dependencia, globalización, industrialización, desestructuración social y familiar a partir de la llegada de las empresas transnacionales, violencia, violencia de género, transformación de la estructura urbana, polarización social, riesgos ambientales, precarización laboral, vulnerabilidad de la población, todo finalmente forma parte del complejo problema de la violencia. El espacio público es una variable muy importante para entender la violencia en Ciudad Juárez, ya que es ahí en dónde se dan las luchas de poder entre los grupos delictivos, es el espacio en el cuál se exhibe y se ejerce parte de la violencia, las personas sienten inseguridad de permanecer en el, sobre todo en aquellos espacios abandonados, segregados y excluidos que no cuentan con los servicios básicos y por tanto se convierten en espacios propicios para el delito.

Gracia (2021), en su trabajo de investigación titulado *“Análisis de la situación de inseguridad pública en el sector centro de Villavicencio, Meta (2018-2021)”*. De la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, llegó a la conclusión que está claro que la seguridad ciudadana comprende un conjunto de fenómenos que afectan a la población en general, por lo tanto, cuando se aumenta el nivel de inseguridad pública es asunto de todos trabajar en conjunto para que estas amenazas se reduzcan hasta que desaparezcan. Una de las alternativas que se viene adelantando desde esta óptica de la complementariedad entre las autoridades y la ciudadanía son las Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana, a través de las cuales se articula la acción de la Policía Nacional y las empresas de vigilancia y seguridad privada, que permite a estas compañías comunicar novedades presentadas dentro y por fuera del turno para así ayudar a la reducción de la delincuencia y a disminuir conductas que vayan en contra de la convivencia. Esta estrategia ha sido novedosa pero insuficiente ante las cifras de delincuencia que presenta la ciudad de Villavicencio, y en especial el Barrio Centro, por lo que es importante buscar alternativas adicionales que se puedan desarrollar a la par con las existentes, desde una óptica de humanista que proteja los derechos individuales y colectivos de la sociedad. La política de seguridad ciudadana requiere afrontar la criminalidad teniendo especial atención en garantizar los derechos humanos mediante las leyes y la actuación de los agentes estatales. En este sentido se han propuesto cuatro estrategias que buscan una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, buscando un papel más efectivo de la Policía Nacional gracias al apoyo que logra mediante las empresas y en general de la ciudadanía para la prevención de delitos, seguimientos y cierre de casos. Sin el respaldo y cooperación que brindan estos actores la función pública de la institución es imposible. Se espera que las propuestas sirvan para construir nuevos caminos que conduzcan hacia una mejor seguridad ciudadana.

2.1.2 A nivel nacional:

Cuadros (2023), en su tesis *“la Microcomercialización de Drogas en la seguridad ciudadana en la Victoria, 2023”*. Tesis para optar el título de abogado de la Universidad Privada del Norte, que en sus conclusiones señaló, que los jóvenes y adolescentes inician a temprana edad en el consumo de drogas, y que tanto el consumo como la microcomercialización de drogas afecta directamente a la seguridad ciudadana, así como el aumento del índice de victimización se eleva por una suerte de causa y efecto, donde la causa es la venta de drogas y el efecto es el aumento de delincuencia, lo cual se traduce al aumento de victimización, y se da por muchos factores como que las inversiones se vean paralizadas o huyan del lugar afectando al desarrollo de la comunidad generando desempleo y falta de educación, así como problemas en la salud personal. Asimismo, respecto a las encuestas, un 85 % de encuestados consideran que la microcomercialización de drogas sí afecta directamente en la seguridad ciudadana, un 70 % cree que la venta de drogas ilícitas contribuye a un aumento de la delincuencia, un 70 % indica que la inversión y el desarrollo se ven afectados y un 75 % tiene conocimiento de lugares de microcomercialización de drogas. De lo anteriormente señalado, se puede conjeturar que, la microcomercialización de drogas en un tema muy importante en la sociedad, puesto que, afecta de manera directa y muy grave a la seguridad ciudadana, impide las inversiones y el desarrollo económico, social, y cultural del distrito de la Victoria, además, genera mayor dependencia en las personas que consumen estos tipos de drogas, afectando en la mayoría de casos, gravemente a la salud, lo que se traduce a cometer mayores actos delictivos y por consiguiente elevar el índice de victimización.

Challa (2018), en su tesis *“La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el distrito de Pocollay, 2018”*. Tesis para optar el grado de magister de la Universidad Cesar Vallejo, llegó a la conclusión: La victimización delictiva tiene relación directa con la percepción de la población de Pocollay, así lo muestran los resultados de la prueba chi cuadrado para la relación percepción y victimización

delictiva en el distrito de Pocollay. Se observa que el valor p-value es igual a 0,004, valor inferior al valor significativo 0,05, lo cual demuestra que la victimización delictiva presenta una relación altamente significativa con la percepción de los pobladores del distrito de Pocollay. La Intervención contra delictiva tiene relación directa con la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito de Pocollay, así lo muestran los resultados de la prueba chi cuadrado para la relación percepción e intervención contra delictiva en el distrito de Pocollay. Se observa que el valor estadístico p-value es igual a 0,000, valor inferior al valor significativo 0,05, lo cual demuestra que la intervención contra delictiva presenta una relación altamente significativa con la percepción de los pobladores del distrito de Pocollay. El Estado situacional delictivo en el distrito de Pocollay tiene relación directa con la percepción de inseguridad de la población, así lo muestran los resultados de la prueba chi cuadrado para la relación percepción y estado situacional delictivo en el distrito de Pocollay. Se observa que el valor p-value es igual a 0,000, valor inferior al valor significativo 0,05, lo cual demuestra que el estado situacional delictivo presenta una relación altamente significativa con la percepción de los pobladores del distrito de Pocollay.

Mondragon (2019), en su tesis titulada "*Factores que incrementa la Microcomercialización de droga en el distrito de la Victoria, 2019*", tesis para optar el título de abogado de la Universidad Privada Telesup, llegó a la conclusión: que la falta de educación en la población es uno de los factores del incremento de consumo de drogas y de forma directa permite el incremento de la micro comercialización de drogas, y muchas veces es base principal para dar inicio en la delincuencia en vista que por la falta de recursos económicos para la adquisición de estas drogas para su consumo lo hace cometiendo delitos contra el patrimonio. El factor social permite el incremento de la micro comercialización de droga en vista que justifican esta actividad como lícita amparándose que existe la ley que les permite el uso y consumo de drogas, en tal sentido la mala interpretación de la sociedad justifican

su consumo por que la ley no lo prohíbe es decir que esta regulación de la posesión impune de drogas muchas veces su valoración y el tratamiento jurídico de la posesión impune de drogas depende de la calificación que le otorga el magistrado existiendo aquí un vacío que se debe analizar y regular con la finalidad erradicar el consumo y la posesión de drogas.

Mendoza & Rodriguez (2021), en su tesis *“La inseguridad ciudadana peligro latente para la sociedad”*, tesis para optar el título de abogado de la Universidad César Vallejo, llegó a la conclusión: Que el Estado peruano garantiza mediante la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) presidida por algunos miembros del consejo de ministros los cuales crean políticas y planes para contrarrestar la inseguridad ciudadana la misma que se encuentra en aumento a raíz del desempleo masivo que se ha dado a causa de la pandemia COVID 19. Se ha evidenciado que el estado Peruano sobre la lucha contra el crimen organizado es ineficiente y que a raíz de la pandemia ha abierto una nueva posibilidad lucrativa para los delincuentes, a raíz del incremento del desempleo, la pobreza y la falta de oportunidades laborales, estos delincuentes tienen la necesidad de seguir delinquiendo para sobrevivir; asimismo, los índices de corrupción en los operadores de justicia que son captados por las organizaciones criminales y que no desempeñan su labor con la ética profesional. Por otro lado, la inmigración de ciudadanos venezolanos que muchas veces delinquen en nuestro país y son mucho más agresivos con las víctimas y no tienen límite para lograr su objetivo al realizar diferentes delitos. La inseguridad ciudadana se da por la falta de policías en las comisarías de los diferentes distritos para que puedan prevenir y contrarrestar éstos ilícitos penales que se ha incrementado en los últimos años, no habiendo mayor patrullaje por las zonas con mayor índice de criminalidad y que el Estado peruano no vienen realizando de manera eficiente las labores de prevención y la sociedad todavía no se compromete con ser los aliados en temas de seguridad ciudadana, siendo este un trabajo conjunto de las autoridades como de

la población en general. El Estado busca prevenir y proteger la vida de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico por otro lado el poder legislativo promulga leyes incrementando sustancialmente la pena a las personas que utilizan a un menor de edad como instrumento para poder lograr su objetivo de dar muerte a su adversario por motivos de ajustes de cuentas, cobro de cupos, venganzas etc. asimismo el poder judicial es el encargado de administrar justicia y sancionar drásticamente al instigador y al infractor hasta derivarlos a un centro penitenciarios y centro de rehabilitación infantil.

Gonzales & Zuñiga (2024), en su tesis "*Crimen organizado y la inseguridad ciudadana en el delito de robo agravado, distrito de San Martín de Porres, 2024*", tesis para optar el título de abogado de la Universidad Cesar Vallejo, llegó a la conclusión: La estructura del crimen organizado en el delito de robo agravado interviene en la inseguridad ciudadana en el distrito de San Martín de Porres, 2024; ya que es un problema de carácter social que radica en el miedo a ser víctima de algún delito. En ese aspecto, la inseguridad ciudadana tiene un origen multicausal, caracterizada por el temor de la población a ser víctima, lo cual, agrava la inseguridad ciudadana, ya que las organizaciones criminales están mejor estructuradas y son más difíciles de erradicar mediante métodos tradicionales de control del crimen, lo que requiere una estrategia específica y diferenciada dentro del sistema penal, sobre todo en casos de delito de robo agravado, lo cual tiene un alta tasa delictiva en el presente distrito. El proceso de captación del crimen organizado afecta a las políticas de prevención del delito provocando inseguridad; toda vez que, el proceso de captación y participación es uno de los medios de estas organizaciones para incrementar personas en sus filas delictivas, lo cual es una preocupación social dado que el crimen organizado viene en un aumento alarmante. En ese sentido, esta deficiente actuación de las políticas criminales es el resultado de múltiples factores interrelacionados, como la presencia de organizaciones criminales, la percepción de la efectividad de la justicia penal, y factores

socioeconómicos. Esto implica que las políticas públicas y las reformas en el sistema de justicia penal deben abordar una amplia gama de aspectos, desde la prevención hasta la rehabilitación, para ser efectivas. La inseguridad ciudadana ocasionada por el crimen organizado a través del delito de robo agravado afecta de manera directa la integridad ciudadana; puesto que, existe una falta de un control eficaz sobre el crimen organizado, lo cual, destaca la necesidad urgente de desarrollar y aplicar estrategias integrales por parte de las instituciones del Estado para combatir este fenómeno. Estas estrategias deben incluir la mejora de la infraestructura y logística policial, así como la implementación de un plan multisectorial coordinado que aborde tanto la prevención como la persecución y rehabilitación relacionadas con el crimen organizado.

Díaz & Sullca (2022), en su tesis *“Delincuencia común e inseguridad ciudadana en el distrito de Pimentel, Chiclayo, 2021”*, tesis para optar el título de abogado de la Universidad Cesar Vallejo, llegó a la conclusión: Las políticas de seguridad ciudadana implementadas por el CONASEC logran su propósito, ello teniendo en cuenta al 57.5% de los encuestados que está de acuerdo con que cumplen correctamente con sus funciones, sin embargo, cabe resaltar que el 42.5%, es decir, casi la mitad, considera que no existen políticas para combatir la delincuencia común y la inseguridad ciudadana. El distrito de Pimentel a través de su Plan de acción distrital de seguridad ciudadana aplica las políticas formuladas por el CONASEC, esto concuerda con lo señalado por el Comité distrital de seguridad ciudadana en el año 2021 y con el 82.5% de los encuestados. Con respecto a ello, el desempleo tiene una relación directa con la delincuencia común, dicha premisa concuerda con el 77.5% de la muestra. La delincuencia común está relacionada con la venta, producción y consumo de drogas ilícitas, lo confirma el 95% de la muestra, a pesar de que existen suficientes policías en la Comisaría PNP Pimentel tal como lo señala el casi 60% de los encuestados, esto concuerda con lo señalado en el Comité distrital de seguridad ciudadana (CODISEC), 2020. Asimismo, se

determinó que existe desconfianza en las autoridades por parte de la población del distrito de Pimentel a pesar de que el 57,5% de los encuestados indican que existen suficientes policías en la Comisaría PNP Pimentel, sin embargo, el 95% percibe que existe elevada delincuencia común en Pimentel.

Perez (2024), en su tesis *“El delito de receptación y el incremento de la inseguridad ciudadana en Ayacucho 2022”*, tesis para optar el título de abogado de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga, llegó a la conclusión: El delito de receptación desempeña un papel fundamental en la comisión tanto directa como indirecta de otros delitos contra el patrimonio, ya que funciona como un catalizador delictivo. Este ilícito ocurre cuando los autores del delito original obtienen ganancias económicas al negociar con bienes pertenecientes a terceros. La relación entre la comisión del delito de receptación y el aumento de la inseguridad ciudadana es directa. La receptación fomenta un ambiente propicio para la proliferación de actividades delictivas, ya que los delincuentes encuentran un mercado para vender los bienes robados. Esto no solo genera beneficios económicos para los autores del delito primario, sino que también contribuye al incremento de la inseguridad en la comunidad. El delito de receptación a menudo se considera como un delito de menor gravedad, incluso llegando a ser tratado como un delito común. Esto tiene como consecuencia que los encargados de administrar justicia adopten una actitud benevolente hacia los receptadores, sin tomar en cuenta el verdadero peligro que representa para la sociedad. Como resultado, el delito de receptación contribuye significativamente a generar una sensación de inseguridad ciudadana. Tercero La percepción de que el delito de receptación no es considerado con la seriedad que merece tiene repercusiones importantes. Esta actitud benevolente hacia los receptadores puede llevar a una impunidad relativa para quienes cometen este delito. Al no ser sancionados de manera contundente, los receptadores encuentran un terreno fértil para continuar con sus

actividades delictivas, lo que a su vez aumenta el riesgo de sufrir robos y otros delitos contra el patrimonio.

Romero (2024), en su tesis *“El delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023”*, tesis para optar el título de abogado de la Universidad Cesar Vallejo, llegó a la conclusión: Se concluyó que el delito de robo agravado afecto lesivamente al ciudadano, porque vulnera los principales bienes jurídicos tales como la integridad física, libertad y patrimonio y el factor que más influye es el control migratorio, además las circunstancias que incidieron son a mano armada, en el transcurso de la noche y donde concursan dos o más personas es las más común hoy en día. También, el uso o exhibición de armas durante el delito de robo agravado causa zozobra, pánico y temor en la población, ya que resistirse podría ocasionar que pierdan la vida, por ello, ceden frente a la delincuencia. Se concluyó que el delito de robo afecta el derecho a la vida, esto se debe a que se dañan los principales bienes jurídicos. Además, en la actualidad no hay medidas, estrategias y/o políticas eficaces debido a que los índices de inseguridad se siguen incrementando, al ser un problema transversal involucra al Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional y la Municipalidad, también, es necesario que se capacite al personal policial, se dote de tecnología, armas y entrenamiento, y crear una institución especializada en criminalidad organizada y seguridad. Se concluyó que el delito de robo agravado tiende a afectar el derecho a la integridad física, debido a que se producen lesiones o daños que generan alguna incapacidad temporal o permanente, perjudicando así el libre desarrollo y los ingresos laborales. Además, las lesiones leves o simples tienden a afectar física y psicológicamente a la víctima, perjudicando el libre desarrollo personal y laboral. También, a causa de este delito en las víctimas se presentan afectaciones como el temor, pánico, impotencia y frustración.

Anaya (2018), en su tesis *“La inseguridad ciudadana y la política criminalizadora en Lima Sur 2017-2018”*, tesis para optar el título de

abogado de la Universidad Autónoma del Perú, llegó a la conclusión: Que la seguridad ciudadana es importante para la sociedad porque genera seguridad jurídica a nuestro país y por ende la disminución de la inseguridad ciudadana genera una estabilidad jurídica. Que la política de Estado que viene enfrentando el incremento de la delincuencia es ineficiente con mayores penas y no busca las causas de ellas. Que la violencia ha calado en los menores que vienen siendo utilizados por los delincuentes avezados en la realización de los delitos como el sicariato.

Tinoco (2018), en su tesis *“Inseguridad ciudadana y su tratamiento normativo en la Municipalidad de Carabayllo 2016-2017”*, tesis para optar el título de abogado de la Universidad César Vallejo, llegó a la conclusión: Se ha determinado que la inaplicación de la Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo 85° inciso 2.1 afecta directamente a la seguridad ciudadana de los pobladores del Distrito de Carabayllo, creando inseguridad y desconfianza en sus ciudadanos, por lo tanto no se cumple con lo estipulado en el inciso señalado la cual dice que la policía nacional debe acudir al llamado de algún sereno para el apoyo, es decir trabajar conjuntamente para la erradicación de la delincuencia por ende ayudar con la reducción de la inseguridad. Se ha determinado que las facultades del alcalde se encuentran estipulados en el artículo 20° inciso 1 y 19 de la Ley orgánica de Municipalidades 27972, el alcalde interviene directamente con el problema materia de estudio, ya que forma parte del comité de seguridad ciudadana ocupando el cargo de presidente de la comisión por ende su intervención es importante porque es articulador conjuntamente con las demás instituciones y la sociedad civil participante, por último es relevante dar a conocer que el artículo 27° inciso a, de la CONASEC que pertenece a la Ley 27933 estipula que una de las funciones del alcalde es promover a través de diversos órganos de apoyo en programas, de sensibilización por medio de la educación y prevención social además en el artículo 29° inciso b, tiene la facultad de poder solicitar el presupuesto a SINASEC la cual tiene recursos de personas naturales, jurídicas y cooperación

internacional con la finalidad de que se logre obtener un beneficio es decir la reducción de la inseguridad ciudadana, la misma que deberá realizar un informe que permita la transparencia y redición de cuentas bajo su responsabilidad que tiene como base legal en la SINACEC en el artículo 33°. Se ha determinado que la eficacia de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 influyo sobre la seguridad ciudadana de Carabayllo por cuanto al no cumplir con el trinomio estipulado en el artículo 85° de la misma Ley, es decir que el trabajo se realice conjuntamente, Municipalidad, Policía Nacional, y la población que son las Juntas Vecinales; no se logró erradicar la inseguridad ciudadana, esta perjudicaría directamente al ciudadano ya que a pesar de la existencia de una norma al no ser eficaz perdería su valor, tan importante en la sociedad porque solo terminaría como una hoja que duerme en los brazos de los más justos.

2.1.3 A nivel local:

Cordova, Pezo y Saldaña (2019), en su tesis *“La microcomercialización de droga y el aumento de la inseguridad ciudadana en el Distrito de Manantay en el año 2017”*. (Tesis para optar el título de abogado). Universidad Nacional de Ucayali, llegó a la conclusión, los resultados generales nos demuestran que existe relación significativa entre la Microcomercialización de droga y el aumento de la inseguridad ciudadana en el distrito de Manantay en el año 2017.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Inseguridad Ciudadana

Teoría de inseguridad ciudadana

Carreón (2013), en su estudio *:"Teorías de la seguridad pública y percepción del delito"*, se expone la teoría de las representaciones sociales, que se da en un contexto histórico donde convergen símbolos diversos, la significancia, los sentidos orientados a su formación, a su desarrollo o extinción de uno de los grupos en la sociedad, en relación

con algún problema que les caracteriza, puede ser saberes, conocimientos, de la vida cotidiana son llevadas al discurso, las creencias y los estereotipos relacionados o inherentes al grupo o sus categorizaciones prototípicas de influencia por otras identidades minoritarias o mayoritaria. En llamadas representaciones sociales, se sintetizan los constructos de una realidad por la cual las personas tienen una postura innovadora además de su influencia, interpretan la información y ayudan a diversificarlo. Si tiene el proceso comunicativo y discursivo comprenderemos que las representaciones sociales son símbolos y en donde podría intervenir en la cotidiana vida.

García y Zambrano (2005), concluye que, la inseguridad ciudadana es una situación social donde la sensación predominante es la de desconfianza, por la presencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica de la persona, viviendo a sobresaltos y en zozobra de manera permanente y desmesurada por el temor de sufrir algún daño.

Torrico (2016), indica que, la inseguridad ciudadana es el temor a posibles asaltos, violaciones, agresiones, secuestros, por las cuales la persona puede ser víctima.

Prado (2014), manifiesta que, la inseguridad ciudadana es en la actualidad una problemática transversal y común de los países latinoamericanos. Puesto que, no se trata de un suceso focal o aislado que se presenta o agudiza únicamente en el Perú.

Definición

La inseguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, el cual se ha manifestado de la mano con el crecimiento económico, generando mayor movimiento comercial, más inversiones y por ende también nuevas formas de delincuencia. Es tarea del gobierno en conjunto con la ciudadanía, alcanzar las bases de una sociedad con altos niveles de seguridad ya que solo en un clima de paz se generan las condiciones sociales, económicas y políticas necesarias para el desarrollo y la prosperidad

del país, por el contrario, la inseguridad o percepción de esta, generan ansiedad y afectan la productividad (Plataforma del Estado Peruano, 2023).

Leyva (2021), menciona que la inseguridad ciudadana es un problema incontrolable que enfrenta la población y los gobernantes de todos los países del mundo, en sus diferentes grados de riesgo de victimización de robos, extorciones y secuestros y que es percibido por la sociedad con un sufrimiento directo e indirecto de estos hechos con una desconfianza de las acciones de sus instituciones, en ese sentido los sentimientos de inseguridad de miedo al crimen es una preocupación de la población y del gobierno.

Cano (2019), señala que la inseguridad ciudadana se ha convertido en una constante preocupación tanto en Lima y en la Provincia Constitucional del Callao, y de acuerdo con el Barómetro de las Américas del Proyecto de Opinión Pública de América Latina, el Perú ocupa el sexto lugar de los países con mayor percepción de inseguridad con 46.7% por los resultados sobre experiencias vinculadas al crimen, la economía y la corrupción en la región.

Tapia (2013), menciona, que la inseguridad ciudadana atenta contra las condiciones básicas que permiten la convivencia pacífica en la sociedad y pone en peligro o lesiona los derechos fundamentales; así, garantizar la seguridad de los ciudadanos constituye una razón de ser del Estado.

Ciudadanía

De acuerdo con Moreno (2003), la ciudadanía es la condición de pertenencia y participación en la política u organización política, donde se integran los miembros de la sociedad. Se tiene que tener presente, que la seguridad ciudadana consiste en que el Estado debe proteger varios de derechos del ciudadano, que son el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna. Nuestra carta magna, establece en su artículo

195° que se conceptualiza jurídicamente la estabilidad ciudadana en lo siguiente: “La ley regula la cooperación de la Policía Nacional con las municipalidades en temas de Seguridad Ciudadana”. Por lo que la estabilidad ciudadana, las autoridades tienen una funcionalidad compartida entre la Policía Nacional y las municipalidades, por que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local.

Asimismo, el ente rector es el Ministerio del Interior, quien ejerce una competencia especial a nivel nacional en orden interno y público, y en ese sentido se le encarga la de proteger, prevenir, investigar la delincuencia que afecta a la comunidad. El Policía es el que representa la ley y el orden, y su función es la pacificación y seguridad ciudadana en el barrio y calles.

Inseguridad Ciudadana

Según Basombrío (2007) señala referente a la inseguridad ciudadana: “es el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones los cuales podemos ser víctimas”. Asimismo, se ha establecido las juntas vecinales que según Bazán (2016) señala que es un grupo de vecinos y vecinas de un determinado barrio o sector, que se organiza para realizar acciones a favor de la seguridad en su localidad. Son una organización que es reconocida legalmente y su creación se ampara en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

En el Perú actualmente, existe un alto grado de inseguridad generado por la comisión de varios delitos, dentro de uno de ellos es el tráfico de drogas, que trae como consecuencia el crecimiento económico y la pobreza en la población, pero la falta de políticas de parte del Poder Ejecutivo, impide formular estrategias para poder combatir esta inseguridad ciudadana.

Dimensión I: Políticas de prevención de delitos

Que el Estado, debe realizar políticas de prevención de delitos, para el buen funcionamiento del sistema judicial y el poder ejecutivo, se realizar un conjunto de estrategias y acciones para reducir la masiva ocurrencia de actividades delictivas que cada día va en aumento en nuestra región y de esa manera en disuadir a los delincuentes. Estas políticas van más allá de la simple aplicación de la ley y el castigo, buscando abordar las causas subyacentes del crimen y crear entornos más seguros, para esta manera prevenir la comisión de delitos que se está dando a nivel nacional.

Esta política de prevención de delitos, debe estar dirigida al público en general y busca evitar la aparición de conductas delictivas, sobre todo en el tráfico de drogas, que esta generando un grave daño a la sociedad y debe el poder ejecutivo de implementar programas que fomentan el empleo, el deporte, la inclusión social y el desarrollo comunitario para reducir la desigualdad y la marginalización, factores que pueden contribuir a la delincuencia. Asimismo, esta política debe ser incluidos en entornos familiares, en una educación integral con valores para que esta manera exista un desarrollo infantil correctamente y esta manera no sea un presa fácil para la delincuencia.

En los colegios, se debe fomentar el respeto a las normas y leyes desde temprana edad y el objetivo es intervenir desde temprana edad, para que estos menores eviten en realizar conductas que consoliden en actos delictivos. Por lo que el Estado tiene un rol, muy importante en incluir programas para mejorar la dinámica familiar y reducir factores de riesgo. Asimismo, se debe fomentar la participación ciudadana en la seguridad del barrio, creando redes de apoyo y denuncia.

Asimismo, se debe incrementar que la policía debe realizar operativos y otros con la finalidad de incrementar presencia policial y también el patrullaje vecinal y también el fortalecimiento institucional de la policía, para que se bien capacitada y equipados, y también debe reforzar un sistema judicial y del ministerio público, para que esta manera sea justo y eficiente.

Indicadores

- **Funcionamiento del sistema judicial**

Se debe tener presente que buen funcionamiento del sistema judicial, tiene un impacto muy fundamental en la inseguridad ciudadana, ya que si el sistema jurídico esta operando de una manera ineficaz, como esta sucediendo actualmente en nuestro país, esto va contribuir como van resolver la impunidad de los delitos, que muchas veces vemos en noticia a pesar que la policía cumple su función, son liberados por el sistema judicial y esto trae como consecuencia que la población no confie en su sistema judicial y una desconfianza en la sociedad en los operadores judiciales y lógicamente estas deficiencias, trae como consecuencia en una percepción de inseguridad y dificultan en la lucha contra la criminalidad.

- **Prevención del delito**

Se debe tener presente que la prevención del delito se refiere a una serie de estrategias que tiene que hacer el Estado, emitiendo políticas y acciones destinadas a reducir la criminalidad, sobre todo el tráfico de drogas y fomentar un entorno más seguro para la sociedad. Ahora, la prevención del delito no es solo responsabilidad de la policía o el sistema judicial, sino requiere una coordinación y colaboración de diferentes sectores y el gobierno, tanto nacional, regional y local.

Se debe realizar políticas más efectivas y lograr la prevención del delito, por lo que se requiere monitorear y evaluar continuamente los programas para asegurar su eficacia. Asimismo, se requiere la participación ciudadana, para poder estrategias que colaboren con el sistema judicial y de esta manera prevenir la comisión de delito, pero

siempre se debe tener presente que todas las acciones de prevención del delito, se debe garantizar el respeto a los derechos fundamentales de las personas y debe estar de acuerdo a la ley.

Dimensión II: Integridad ciudadana

La integridad ciudadana se refiere al comportamiento ético y moral que debe tener los ciudadanos, y de respetar las leyes, normas y principios que rigen en una sociedad. Los ciudadanos deben actuar con honestidad, al realizar su vida cotidiana, y tener responsabilidad en cumplir sus deberes y asumir las consecuencia de sus actos, teniendo siempre en cuenta, el respecto de las leyes, para que pueda existir una convivencia pacífica. Los ciudadanos deben participar en la seguridad ciudadana, denunciando los delitos y exigiendo la transparencia de las autoridades, y denunciando cualquier acto de corrupción de sus autoridades, por lo que debe actuar con transparencia y valores en su comportamiento con fines de bienestar general.

Indicadores

- **Debilitamiento de tejido social**

El tejido social en una sociedad, se refiere al conjunto de relaciones que tiene los individuos, donde sus valores y lazos de confianza se unen y se identifican los individuos dentro de una comunidad. Asimismo, es una red de conexiones que permite que los ciudadanos cooperen conjuntamente, con el apoyo mutuo. Ahora, el tejido social tiene debilitamiento o quiebre debido a la desigualdad social, la pérdida de valores familiares y sociales y como también la desconfianza de las instituciones, como está sucediendo actualmente en nuestro país. Este debilitamiento del tejido social, va traer como consecuencias la afectación de la seguridad ciudadana, toda vez que la población no confía en sus autoridades, y esto va traer consecuencia en su fragmentación social, dificultando

que esten unido para combatir la delincuencia, y esto provoca una inseguridad y que afecta el bienestar social de todos los ciudadanos.

- **Participación cívica**

La participación cívica en la integridad ciudadana, es un rol muy importante en la lucha contra la inseguridad ciudadana. Se requiere que todos los ciudadanos exista una colaboración para poder combatir la delincuencia y esta participación debe también corroborar con las autoridades, para que esta manera se puede construir entornos más seguros.

Esta participación cívica, es muy importante para combatir la delincuencia, ya que de manera individual o a través de organizaciones, como son las juntas vecinales, las rondas, busca prevenir la comisión del delito, y esto es muy importante para la reducción de la delincuencia en una sociedad. Ahora para que exista una participación cívica activa, se debe realizar las denuncias ciudadanas y que gracias a ellos, muchas veces la policía interviene en casa donde existe microcomercialización de drogas, y es importante esas denuncias, que muchas veces se logra combatir con este delito que afecta mucho a la sociedad. Asimismo, esta participación cívica, también se logra con las juntas vecinales de seguridad ciudadana, que buscan implementar estrategias de seguridad en sus localidades, y también es importante, los comités de Seguridad Ciudadana que son instancias de coordinación multisectorial a nivel provincial (COPROSEC) y distrital (CODISEC), que lo conforman la policía, municipalidades, fiscalía y juntas vecinales.

- **Voluntariado**

El voluntariado en la inseguridad ciudadana, juega un papel muy importante para combatir a la delincuencia, ya que el ciudadano actúa en forma de participación cívica, actúa en forma voluntaria, para dedicar su tiempo y recursos de una manera desinteresada, con la finalidad de contribuir en combatir contra la delincuencia y dar seguridad a su localidad. Esto muy importante porque esa forma de participación en forma desinteresada para combatir la delincuencia puede generar un cambio positivo. Este voluntariado, puede ser para participar en las juntas vecinales y en una la vigilancia local, coordinada con la directa debe ser coordinada y supervisada por la policía, los voluntarios pueden participar en la observación y reporte de actividades sospechosas, manteniendo comunicación con las autoridades.

Este voluntariado es muy importante la coordinación con la autoridad, especialmente con la policía, las municipalidades locales, con la finalidad de coordinar estrategias y combatir la delincuencia, sobre todo la microcomercialización de drogas, que van en aumento cada vez.

Dimensión III: Sensación de Inseguridad

La sensación de inseguridad a nivel nacional actualmente, va en aumento, toda vez por la masificación de delitos que se comete a diario, y esto da miedo y la ansiedad a la ciudadanía, que tienen miedo ser víctimas de la comisión de un delito. Esta percepción que tiene la ciudadanía, es un factor de la inseguridad ciudadana que actualmente está sucediendo y que afecta la calidad de vida y el desarrollo social en una población. En nuestra región la sensación de inseguridad va en aumento, porque a diario vemos en nuestras noticias como se va

aumentando el tráfico ilícito de drogas y otros delitos que tiene relación con este delito, por lo que recientemente es una preocupación latente. Datos recientes de la Defensoría del Pueblo (2025) indican que resulta preocupante que los índices de criminalidad no se reduzcan y, por el contrario, sigan incrementándose, a pesar del cuantioso presupuesto público destinado a los gobiernos locales para la reducción de delitos y faltas, así como a las instituciones que conforman el sistema de justicia.

Indicadores

- **Desconfianza de las autoridades**

La desconfianza en las autoridades se refiere a la falta de credibilidad y confianza que la ciudadanía deposita en las instituciones gubernamentales y sus representantes. Esta situación puede surgir por diversas razones, como la corrupción, la ineficiencia, la falta de transparencia y la sensación de que las autoridades no actúan en beneficio de la población (Cruz, 2014).

- **Percepción de inseguridad**

Esto es la sensación subjetiva que tienen los ciudadanos, de ser posible víctima de un hecho delictivo o de un evento criminal, que puede afectar su integridad física o su vida, y que puede vulnerar sus derechos. Esta percepción de inseguridad es un muy complejo y que está influenciado por los altos crímenes que se cometen a diario y que afectan a la población. Se debe realizar acciones para reducir la delincuencia, y establecer políticas integrales que fomenten la confianza ciudadana y de esta manera mejoren sus condiciones de vida y promuevan una tranquilidad social.

La Seguridad Ciudadana como problemática nacional ha pasado a ser un tema clave para la población, por ende la falta de esta llega a afectar su calidad de vida, sobre todo en

los habitantes del área urbana los cuales por experiencias anteriores, propias o de su entorno y la situación coyuntural, crean sensaciones de inseguridad en las personas, por lo que a esta sensación la llamamos percepción de inseguridad (INEI, 2019).

- **Capacidad institucional de respuesta**

La capacidad institucional de respuesta se refiere a la habilidad de una organización o institución para responder de manera efectiva a las necesidades y desafíos, tanto internos como externos, mediante la movilización de sus recursos, conocimientos y habilidades. Implica la capacidad de adaptarse a situaciones cambiantes, resolver problemas de manera oportuna y eficiente, y cumplir con sus objetivos y responsabilidades (Ibarra Cisneros, 2015).

Esta eficacia de las instituciones encargadas de la seguridad como la policía, el ministerio público, poder judicial, los gobiernos locales y nacionales, etc., son para prevenir y sancionar el delito, así como para proteger a la ciudadanía y restaurar el orden.

Cuando la capacidad institucional es sólida y eficaz, se espera que los índices de criminalidad disminuyan, pero si hay una capacidad institucional deficiente suele asociarse con el aumento de la delincuencia.

- **Influencias de pandillas y crimen organizado**

Las pandillas se consideran desde hace tiempo una fuente de violencia e inseguridad, pero últimamente crece la tendencia a identificarlas como un factor de inestabilidad y de amenaza para el Estado. Sin embargo, estas bandas organizadas operan principalmente en situaciones que no son de conflicto. Esta realidad pone en tela de juicio la

pertinencia de analizar las pandillas desde el punto de vista de los conflictos. Al examinar conceptos como los espacios sin gobierno, el Estado, la violencia y la sostenibilidad, se observan notables diferencias entre los grupos armados y las pandillas. Pocas pandillas llegan a representar un desafío directo para el Estado, lo cual dificulta la comparación con otros grupos armados e indica la necesidad de analizar las pandillas con un enfoque más específico (Hazen, 2010).

- **Cobertura mediática de la delincuencia**

La cobertura mediática de la delincuencia a menudo exagera la frecuencia y gravedad de los delitos, especialmente los violentos, y puede generar una percepción pública de inseguridad mayor a la real. Los medios tienden a centrarse en casos impactantes y sensacionalistas, lo que puede llevar a una representación distorsionada de la realidad delictiva y afectar la percepción pública de la seguridad (Howard, 2019).

2.2.2 Microcomercialización de drogas

Teoría de microcomercialización de drogas

Antillano y Zubillada (2014), indican que la microcomercialización de drogas es un comercio ilícito mundial que incluye el cultivo, la fabricación, la distribución y la venta de sustancias que están sujetas a leyes que prohíben droga.

Eugenia y Candelaria (2019), indican que las drogas son aquellas que producen consecuencias negativas en quienes la consumen, tanto en su salud física como psíquica, o en su entorno (familia, amigos, pareja, trabajo, estudio, etc.), el consumo es considerado problemático.

El delito de microcomercialización o microproducción está establecido en el art. 298 de nuestro Código Penal, y se sanciona a la

conducta de comercialización o abastecimiento en pequeña cantidades, también llamada paqueteo y que se trafica a los consumidores.

Se debe tener presente que nuestro país, es generador de hojas de coca, insumo para el tráfico de drogas, y que son sancionados por nuestro código penal, y que sanciona varias modalidades con actos de sembrado y cosecha ilícita, así como también el tráfico ilícito de insumos químicos fiscalizados y así como circunstancias agravantes del tráfico ilícito de drogas, y como circunstancias atenuantes y también la posesión no punible de drogas, que está en su artículo 299.

Bien jurídico de microcomercialización de drogas

En el ilícito de tráfico de drogas y sus diferentes modalidades, establece un conjunto de comportamientos de disvalor antijurídico, como es la fabricación, el comercio ilegal, la venta y micro-venta, que son dañinas para la salud y también para la vida de los individuos, es por eso que con la finalidad de salvaguardar estos bienes, se sanciona con penas drásticas estas modalidades del tráfico ilícito de drogas. La salud de la población, como bien jurídico sujeto de salvaguarda, se encuentra como uno de los bienes más importantes de la sociedad y que se requiere que el Estado proteja, para que funcione un sistema.

De conformidad con el artículo 298 de nuestro Código Penal, establece las formas atenuadas de elaboración, comercialización y posesión y cuya pena será privativa de libertad no menor de tres ni mayor de siete años y de ciento ochenta a trescientos sesenta días-multa cuando establece las cantidades para su sanción, y la microcomercialización de drogas tiene un profundo impacto social, contribuyendo al aumento de la inseguridad ciudadana, porque se asocia con un incremento de la delincuencia ya que genera conflictos entre bandas para tener el poder en la comercialización de drogas, hurto y robos para financiar el consumo, y la presencia de actividades ilícitas.

Lamentablemente conlleva un aumento en el número de consumidores, así como problemas de salud mental y física asociados al consumo y en muchos casos, serán menores de edad y jóvenes en situación de vulnerabilidad y asimismo son reclutados para participar en la cadena de microcomercialización. Una política del Estado peruano, a través del Ministerio del Interior y el Poder Judicial, debe buscar en combatir frontalmente la microcomercialización de drogas, reconociendo su impacto directo en la seguridad y el bienestar de la sociedad.

Dimensión I: Legal

Aunque se trate de venta de drogas en pequeñas cantidades, pero legalmente sigue siendo una modalidad de tráfico ilícito de drogas, pero con una pena atenuada en comparación con el tráfico a mayor escala, tal como nos establece nuestro código penal peruano.

Indicadores

- **Tipificación del delito**

La micro comercialización de drogas se encuentra tipificado en el artículo 298 del Código Penal (Lp.pasión por el derecho, 2023).

La conducta típica es cuando es elaborada, fabricada, extractada, preparada, comercializada, entregada a terceros o poseída para usos ilegales por el agente. Así también la conducta sancionada es la comercialización de las materias primas o los insumos por el agente y siempre cuando estarán tipificadas en este tipo penal, cuando las materias primas o insumos, no excedan de lo requerido para la elaboración de las cantidades de drogas señaladas en el inciso anterior. También nuestro código sanciona la conducta el que comercialice o distribuya pegamentos sintéticos que expelen gases con propiedades psicoactivas,

acondicionados para ser destinados al consumo humano por inhalación.

- **Cantidad de droga**

De acuerdo a nuestro Código Penal, en su artículo 298, referente a las cantidades dice:

1. La cantidad de droga tóxica elaborada, fabricada, extractada, preparada, comercializada, entregada a terceros o poseída para usos ilegales por el agente no sobrepase los cincuenta gramos de pasta básica de cocaína y derivados ilícitos, veinticinco gramos de clorhidrato de cocaína, cinco gramos de látex de opio o un gramo de sus derivados, cien gramos de marihuana o diez gramos de sus derivados o dos gramos de éxtasis, conteniendo Metilendioxianfetamina – MDA, Metilendioximetanfetamina – MDMA, Metanfetamina o sustancias análogas o hasta un miligramo de fentanilo.

2. Las materias primas o los insumos comercializados por el agente que no excedan de lo requerido para la elaboración de las cantidades de drogas señaladas en el inciso anterior.

3. Se comercialice o distribuya pegamentos sintéticos que expelen gases con propiedades psicoactivas, acondicionados para ser destinados al consumo humano por inhalación.

- **Clases de droga**

Se debe tener presente, que las drogas son sustancias que, al ser consumidas en nuestro organismo, actúan sobre el sistema nervioso central, alterando las funciones que regulan pensamientos, emociones y comportamientos. Ahora va depender del tipo de droga, la cantidad consumida,

la vía de administración y las características individuales del consumidor.

Existe una clasificación de drogas y se dividen:

1. Según sus efectos en el Sistema Nervioso Central:

Esta división se agrupa, según cómo afectan el cerebro y el cuerpo.

Drogas Depresoras:

Porque disminuyen o desaceleran el funcionamiento del Sistema nervioso y reducen la actividad cerebral, relajan el cuerpo, disminuyen la ansiedad y pueden inducir el sueño. Puede Heroína, morfina, codeína, fentanilo, metadona o Cannabis.

Drogas Estimulantes:

Porque aceleran el funcionamiento normal del Sistema nervioso. Puede ser la cocaína, anfetaminas, éxtasis.

Drogas Alucinógenas:

Esta clase de droga alteran gravemente el funcionamiento del sistema nervioso. Puede ser Hongos, cannabis. Ketamina.

Según su origen:

Naturales: Se obtienen directamente de plantas, hongos o animales, como es la hoja de coca, opio.

Semisintéticas: Se derivan de sustancias naturales a través de procesos químicos, como la heroína, cocaína, LSD.

Sintéticas: Se fabrican completamente en laboratorios y no tienen un origen natural directo, como el éxtasis, fentanilo.

Dimensión II: Social

La microcomercialización de drogas es un fenómeno complejo, debido a una serie de articulaciòn, desde su insumos hasta su fabricaciòn y que afecta socialmente a la sociedad y generando una serie de consecuencias negativas, ya que esta actividad interactúa con la sociedad, con los miembros de ella y con las instituciones, influyendo en la calidad de vida y el desarrollo, teniendo en cuenta que en la selva, este delito es más acentuado debido a su ubicación geográfica y dinámica.

Indicadores

- **Vulnerabilidad en la persona**

Se señala que existe una progresiva transformación de la motivación de los actores con respecto al suministro de drogas, principalmente marihuana. Así se ha demostrado que un usuario de drogas puede transitar hacia el suministro social siendo intermediador entre el vendedor y sus amigos consumidores, y se guía bajo una lógica de querer fumar gratis; y posteriormente, derivarse hacia la microcomercialización, en tanto sus motivaciones se enfocan más en generar ganancias monetarias (Pastor, 2016).

Esta confianza se expresa en ciertas características de los compradores, como su misma edad, compartir la universidad, salir a los mismos bares, verlos regularmente. También la proximidad entre consumidor y dealer permite generar estrategias de gestión de riesgo. Una de ellas es el fiado de drogas monetarias (Pastor, 2016).

- **Salud pública**

Las drogas impactan en múltiples esferas, afectan el desarrollo económico y social, aumentan los costos de atención a la salud al asociarse con lesiones y con más de 60 enfermedades infecciosas (i.e., vih, hepatitis B y C) y crónicas (cirrosis, cardiovasculares, cáncer, enfermedades mentales, etc.). Tienen una manifestación visible en diferentes formas de violencia que puede estar asociada con el crimen organizado, con actividades delictivas vinculadas con la adquisición de drogas en el mercado ilegal o inducidas por la intoxicación con sustancias psicoactivas (Medina, 2013).

- **Impacto en la seguridad ciudadana**

La microcomercialización de drogas tiene un impacto muy fuerte, en la seguridad ciudadana, manifestándose en el aumento de la criminalidad y muchas veces los ajustes de cuenta, que son dispuestas territoriales, sicariatos, robos, hurtos para financiar su consumo de droga, por lo que se incrementan estos delitos. Asimismo, por el manejo del dinero ilícito que generan estos delitos de tráfico ilícito de drogas, existe mucha corrupción en las instituciones, ya que el narcotraficante busca corromper a funcionarios públicos, el sistema judicial, para facilitar sus operaciones. La infiltración del narcotráfico en el poder, genera inestabilidad política y muchas veces afecta el tejido social, fomentando el miedo y la desconfianza de los ciudadanos, y muchas veces por el poder del dinero, existe violaciones de derechos humanos. La microcomercialización de drogas, promueve el consumo de sustancias, lo que genera problemas de adicción, enfermedades asociadas y una sobrecarga en los sistemas de salud.

Por lo que el aumento de estos delitos, genera una alta percepción de inseguridad en la ciudadanía, afectando la calidad de vida y la tranquilidad de los ciudadanos.

Dimensión III: Geográfica

En el campo de la micro comercialización de drogas, la geografía es el análisis del espacio físico y social donde ocurre esta actividad ilícita. Es decir, estudia dónde, cómo y por qué se distribuyen las actividades de microtráfico en determinados lugares.

Indicadores

- **Ubicación de puntos de venta**

La ubicación de puntos de venta en el contexto de la micro comercialización de drogas se refiere a los lugares específicos donde se venden pequeñas cantidades de drogas al consumidor final. Estos puntos no son aleatorios: están estratégicamente situados en espacios donde el tráfico puede pasar desapercibido o tener alta demanda y muchas veces se esta haciendo más masivo la venta en los colegios, universidades, campos deportivos o discotecas, con la finalidad de captar jóvenes para el consumo de drogas.

- **Redes y actores**

Las redes son los vínculos organizados entre personas o grupos que participan en la venta y distribución de drogas. Los actores son personas o grupos que cumplen roles específicos dentro de la red.

2.3 Definición de términos básicos:

Acuerdo plenario

“Estas reuniones se llevan a cabo por los magistrados reunidos para fines de uniformizar criterios, estos plenos pueden ser de Jueces Superiores o de Jueces Supremos, siempre son sobre temas abstractos, propiamente es la reunión de dichos Jueces” (Aguedo del Castillo, 2014).

Imputado

El imputado en la investigación del delito, es aquella persona que se considera probable su participación en un hecho, no puede llamársele culpable hasta que exista una sentencia firme que así lo determine (Definición, 2018).

Fiscal

El Fiscal es el representante del Ministerio Público – Fiscalía de la Nación, entidad que es la que lidera la acción penal y titular de la acción penal. Actúa de oficio, a pedido de la víctima o por noticia policial (Ministerio Público, s.f).

Derechos Humanos

Los derechos humanos son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales el derecho a la vida hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad (Naciones Unidas, 2024).

Medios Probatorios

Según Armenta (2004), señala que los medios probatorios en el ámbito procesal civil pueden entenderse como aquellos medios que permiten la demostración de la veracidad de los hechos afirmados en juicio por las partes, a efectos que el órgano jurisdiccional se pronuncie al

respecto, y por ende, se apliquen las consecuencias jurídicas determinadas para tales circunstancias.

Juez penal

De acuerdo a la Constitución Política del Perú, el Juez forma parte del Poder Judicial y ejerce la función jurisdiccional (Ministerio Público - Fiscalía de la Nación, s.f).

Valoración de la prueba

Valorar la prueba implica realizar un trabajo cognitivo, racional, inductivo y deductivo por parte del juez respecto de los hechos del proceso, con ella se determina el resultado de toda actividad probatoria realizada por las partes, llegando a conclusiones que le sirven para resolver la litis. Con el trabajo de valoración de la prueba se llega a determinar la verdad o falsedad de los hechos importantes del proceso a partir de la actividad de las partes (Casación 367-2018, 2018).

Magistrado

Funcionario perteneciente a la carrera judicial, de categoría igual o superior a la de juez (Glosario Judicial, 2016).

Sentencia

Una sentencia es una resolución final o decisión de carácter obligatorio tomada por un juez. En general, se establece después de un proceso legal para determinar su culminación (Conceptosjuridicos.com, 2024).

2.4 Formulación de hipótesis

2.4.1 Hipótesis General

Existe una relación significativa entre la inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

2.4.2 Hipótesis específicas

Existe una relación significativa entre las políticas de prevención delitos y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

Existe una relación significativa entre la integridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

Existe una relación significativa entre la sensación de inseguridad y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

2.5 Variables

2.5.1 Definición conceptual de la variable.

Variable I Inseguridad Ciudadana:

Según Pariona (2018), que señala que en el sistema penal peruano, la institución de la prueba prohibida o ilícita ha sido normativizada en el art. VIII del Título Preliminar del Código Procesal Penal de 2004, la cual, según la opinión doctrinaria, establece la regla de la exclusión probatoria, tanto para la prueba directamente obtenida por vicios de fondo tales como la violación de derechos fundamentales, como para la obtenida de forma indirecta, donde la eficacia de la misma se refleja a razón de dicha obtención ilícita (p.42).

Variable II Microcomercialización de drogas: La libre valoración de la prueba no significa que el juez pueda apreciar a su arbitrio los medios de prueba, sino que deberá efectuarlo, en palabras del mismo Magistrado, “conforme a principios o pautas seguros de enjuiciamiento de acciones, conductas y hechos de relevancia procesal, depurándolos conforme a las máximas de experiencia (Seoane, 2007, pag. 374).

2.5.2 Definición operacional de la variable.

Variable I: Para la operacionalización de la variable inseguridad ciudadana, se aplicó el instrumento que fue el cuestionario, en base de 10

preguntas que fueron dirigidos a los abogados y jueces, donde cada dimensión tuvo sus respectivos indicadores.

Variable II: Para la operacionalización de la variable la micro comercialización de drogas, se aplicó el instrumento del cuestionario, en base de 8 preguntas que fueron dirigidos a los abogados y jueces, donde cada dimensión tuvo sus indicadores.

2.5.3 Operacionalización de la variable

a. Variable I: Inseguridad Ciudadana

Dimensiones	Indicadores	Ítems		Escala de Medición Nominal
		Nº	Contenido	
Políticas de prevención de delitos	Funcionamiento del sistema judicial	1	¿Considera usted que el sistema judicial en su localidad funciona de manera efectiva?	1. No 2. Si
	Prevención del delito	2	¿Considera usted que las políticas públicas actuales previenen adecuadamente el delito?	
Integridad ciudadana	Debilitamiento de tejido social	3	¿Considera usted que se ha debilitado el tejido social en su comunidad debido a la delincuencia?	
	Participación cívica	4	¿Considera usted que la población participa activamente en asuntos cívicos para mejorar su comunidad?	
	Voluntariado	5	¿Considera usted que el voluntariado es promovido y valorado como parte de la lucha contra la inseguridad?	
Sensación de inseguridad	Desconfianza de las autoridades	6	¿Considera usted que la población desconfía de las autoridades encargadas de la seguridad?	
	Percepción de inseguridad	7	¿Considera usted que hay una alta percepción de inseguridad en su entorno?	
	Capacidad institucional de respuesta	8	¿Considera usted que las instituciones responden con eficacia ante situaciones delictivas?	
	Influencias de pandillas y crimen organizado	9	¿Considera usted que las pandillas o el crimen organizado influye en su comunidad?	
	Cobertura mediática de la delincuencia	10	¿Considera usted que los medios de comunicación incrementan el temor ciudadano al enfocarse en la delincuencia?	

b. Variable II: Micro comercialización de drogas

Dimensiones	Indicadores	Ítems		Escala de Medición
		Nº	Contenido	

				Nominal
Legal	Tipificación del delito	1	¿Considera usted que la tipificación del delito por micro comercialización de drogas es clara y adecuada?	1. No 2. Si
	Clases de droga	2	¿Considera usted que algunas clases de droga deberían tener un tratamiento legal diferenciado?	
	Cantidad de droga	3	¿Considera usted que la cantidad de droga incautada debería influir en la gravedad de la pena?	
Social	Vulnerabilidad en la persona	4	¿Considera usted que las personas involucradas en la micro comercialización de drogas suelen encontrarse en situación de vulnerabilidad?	
	Salud publica	5	¿Considera usted que el tráfico de drogas afecta negativamente la salud pública en su comunidad?	
	Impacto en la seguridad ciudadana	6	¿Considera usted que la micro comercialización de drogas representa una amenaza para la seguridad ciudadana?	
Geografía	Ubicación de puntos de venta	7	¿Considera usted que existen zonas específicas en su distrito donde se ubican puntos de venta de droga?	
	Redes y actores	8	¿Considera usted que hay redes organizadas de personas que participan en la venta y distribución de drogas en su localidad?	

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

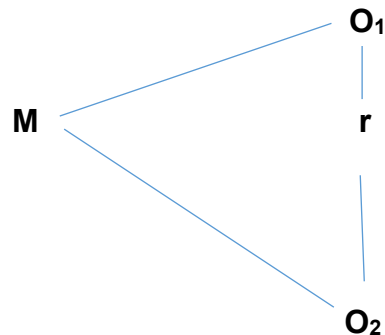
La investigación se caracterizó por ser básica, y en este tipo de investigación no se resolvió ningún problema ni ayudó a resolverlo; más bien, sirvió de base teórica para otros tipos de investigación dentro de esta.

3.2 Nivel de investigación

El nivel de la investigación se clasificó como descriptivo correlacional. Hernández, Fernández y Baptista (2014), indicaron que la investigación se definió como de diseño descriptivo correlacional, porque permitió medir, evaluar o recolectar datos sobre las variables, dimensiones o componentes cuyo propósito consistió en explicar el índice y el grado de correlación entre dos o más conceptos.

El propósito principal del estudio fue conocer cómo se podía comportar una variable según la otra variable correlacionada. En este alcance se plantearon hipótesis correlacionales; no se plantearon como variables independientes o dependientes, sino que solamente se relacionaron dos variables, y no existieron variables cuyo orden modificara los resultados del estudio.

El esquema utilizado:



Dónde:

M: Abogados y jueces.

O₁: Variable 1

O₂: Variable 2

R: Relación entre las variables.

3.3 Diseño de la investigación

La investigación tuvo un diseño no experimental. En este diseño no hay estímulos o condiciones experimentales a las que se sometan las variables de estudio, los sujetos del estudio son estudiados en su contexto natural sin alterar ninguna situación, este diseño recoge los datos en un solo momento y solo una vez, así mismo, no se manipulan las variables de estudio.

3.4 Método de la investigación

El método de investigación que se empleó fue el método deductivo, el cual consistió en la interpretación y aplicación de principios generales a casos particulares, teniendo en consideración la relación de dependencia que existe entre un principio menor frente a un principio mayor.

3.5 Población y muestra

3.5.1 Población.

Según el autor Hernandez, Fernandez y Baptista, (2014), “la población es el conjunto de todo el caos que concuerdan con una

serie de especificaciones. Las poblaciones deben situaciones claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo”.

La población estuvo constituida por 50 entre abogados y jueces.

JUECES PENALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE UCAYALI, SEDE CENTRAL.	ABOGADOS DEL DISTRITO DE CALLERIA- PUCALLPA
2	48

3.5.2 Muestra.

La muestra estuvo conformada por 50, entre abogados y jueces.

Según el autor Alvarado, (2017) que la estadística es la ciencia fundamentada en la matemática que nos proporciona un conjunto de métodos, técnicas o procedimientos para recopilar, organizar (clasificar y agrupar), presentar y analizar datos con el fin de describirlos o de realizar interpretaciones y generalizaciones válidas. Su función principal es ayudarnos a tomar decisiones acertadas frente a la incertumbre (p. 1)

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1 Técnicas

Para la recolección de los datos se emplearon la técnica de la encuesta y se aplicaron a los abogados y jueces.

Se elaboró en base de la variable, dimensión e indicador con la finalidad de recoger datos. Se tuvo los cuestionarios en forma escrita, con aseveraciones cerradas, para que, con los resultados se pudo obtener la verificación de las hipótesis de la investigación.

3.6.2 Instrumentos

Para la ejecución del estudio, se empleó los siguientes instrumentos: los cuestionarios por cada variable de la investigación.

3.7 Validez y confiabilidad del instrumento

Los instrumentos fueron validados por un juicio de expertos metodólogos considerando las variables de estudio, los indicadores y los índices (se adjuntan en los anexos).

Relación de juicio de expertos

Nº	Expertos	Valoración de instrumentos
01	Fernando Arechaga Navarro	Aplicable
02	Adrian Marcelo Sifuentes Rosales	Aplicable
03	Juan Carlos Ramirez del Aguila	Aplicable

Confiabilidad:

La confiabilidad de Alfa de Cronbach es un coeficiente de equivalencia por tanto no tienen en cuenta ciertas fuentes de error como el error temporal, y por ello no puede tomarse como reemplazo de un coeficiente de estabilidad.

Resultados de la Confiabilidad de Alfa de Cronbach

Instrumento	Nº ítems	Alfa de Cronbach
Inseguridad ciudadana	10	,857
Microcomercialización de drogas	8	,821

3.8 Técnicas para el procesamiento de la información

3.8.1 Recolección de datos

La recolección de datos, se realizaron con los instrumentos de las variables del estudio, que fueron contestados por los abogados, fiscales.

- a. La revisión y consistencia de la información: esta etapa se basó en seleccionar la información verificando los datos contenidos en los instrumentos de trabajo de campo, con el propósito de ajustar los llamados datos primarios.
- b. Clasificación de la Información: Se realizaron para agrupar datos mediante la distribución de frecuencias de las dos variables.
- c. La codificación y tabulación: La codificación se basó en la formación de un grupo de valores, de tal manera que los datos fueron tabulados. La tabulación manual se realizó ubicando cada una de las variables en los grupos establecidos en la clasificación de datos, o sea en la distribución de frecuencias. También se utilizó la tabulación mecánica, aplicando programas o paquetes estadísticos como el SPSS y hoja de cálculo Excel.
- d. Análisis de fiabilidad: Se hizo mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach que es un coeficiente de correlación al cuadrado que mide la homogeneidad de las preguntas promediando todas las correlaciones entre todos los ítems para ver que, efectivamente, se parecen. Su interpretación fue el que, más se acercó el índice al extremo 1, mejor es la fiabilidad, considerando una fiabilidad alta a partir de 0,80.
- e. La contrastación de hipótesis: Se emplearon el coeficiente rho de Spearman, puesto que: “Los coeficientes rho de Spearman, simbolizado como r_s , y tau de Kendall, simbolizado como t , son medidas de correlación para variables en un nivel de medición ordinal (ambas)” (Fernández y Baptista, 2014, p. 322), que presenta la equivalencia del coeficiente r de Pearson:

Interpretación: el coeficiente rho de Spearman puede variar de – 1.00 a +1.00, donde:

“–1.00 = correlación negativa perfecta. (“A mayor X, menor Y”, de manera proporcional. Es decir, cada vez que X aumenta una unidad, Y disminuye siempre una cantidad constante.) Esto también se aplica “a menor X, mayor Y”. –0.90 = Correlación negativa muy fuerte.

–0.75 = Correlación negativa considerable.

–0.50 = Correlación negativa media.

–0.25 = Correlación negativa débil.

–0.10 = Correlación negativa muy débil.

0.00 = No existe correlación alguna entre las variables.

+0.10 = Correlación positiva muy débil.

+0.25 = Correlación positiva débil.

+0.50 = Correlación positiva media.

+0.75 = Correlación positiva considerable.

+0.90 = Correlación positiva muy fuerte.

+1.00 = Correlación positiva perfecta” (Fernández et al, 2014, p. 305).

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de los resultados que fueron alcanzados con la aplicación de los cuestionarios o instrumentos de la encuesta, y se pudo recopilar la información que logramos contrastar los objetivos de estudio trazados para este estudio, se hizo con el programa SPSSV22 y EXCEL 2010 y que se presenta los resultados en tablas y figuras de variables y dimensiones, que a continuación vamos analizar.

4.1 Presentación de resultados

4.1.1 Variable I: Inseguridad ciudadana

Tabla 1.
Variable Inseguridad Ciudadana

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
No	6	12%
Si	44	88%
Total	50	100%

Nota. Instrumento de investigación

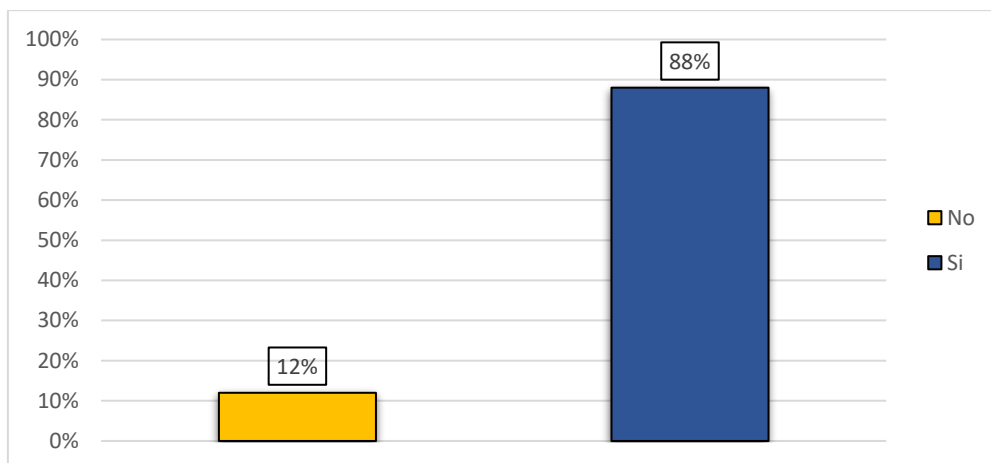


Figura 1. Variable Inseguridad Ciudadana

Fuente: Tabla N°1

Interpretación: Del gráfico y tabla N°1, se observa que el 88% de los encuestados manifestó que existe una inseguridad ciudadana, por la comisión de microcomercialización de drogas y, mientras que el 12% indicó que no. Este resultado refleja un alto nivel de información entre los participantes, lo cual es favorable para abordar la problemática, que el aumento del microtráfico impacta negativamente en la percepción de seguridad de las personas, por lo que una ciudadanía puede participar activamente en acciones preventivas y colaborar con las autoridades para combatir la inseguridad ciudadana.

Tabla 2.

Políticas de prevención de delitos

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
No	4	8%
Si	46	92%
Total	50	100%

Nota. Instrumento de investigación

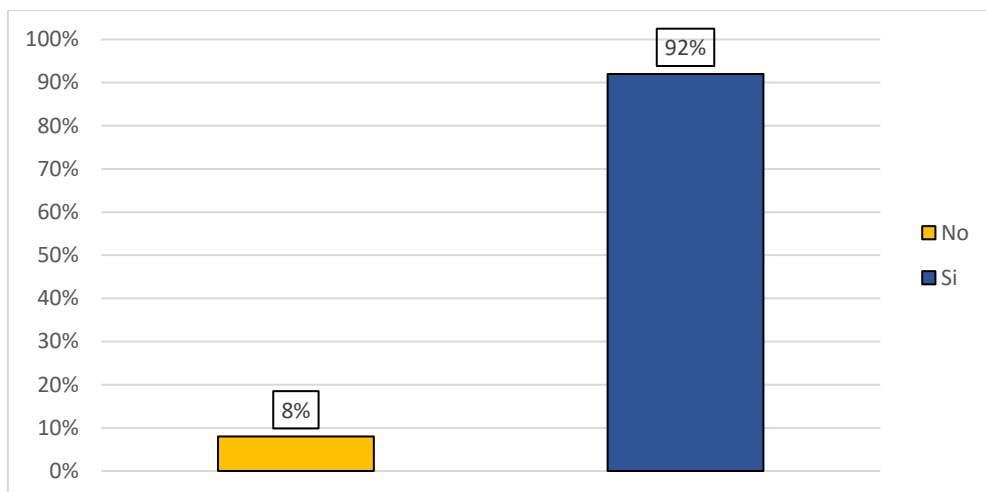


Figura 2. Políticas de prevención de delitos

Fuente: Tabla N°2

Interpretación: Del gráfico y tabla N°2, se observa que el 92% de los encuestados indicó que las políticas de prevención de delitos, busca reducir la incidencia de delitos, mientras que solo el 8% expresó que no. Este alto porcentaje refleja una que las políticas adaptadas a las realidades y necesidades específicas de cada comunidad, es clave para lograr una reducción efectiva de la inseguridad ciudadana. El conocimiento facilita la participación activa en acciones preventivas y fortalece la colaboración con las autoridades.

Tabla 3.

Dimensión Integridad ciudadana

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
No	16	32%
Si	34	68%
Total	50	100%

Nota. Instrumento de investigación

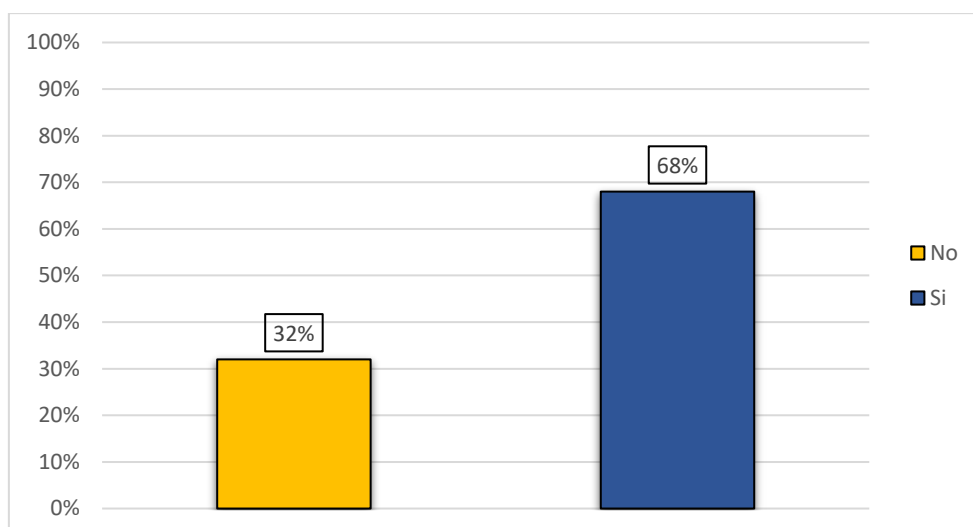


Figura 3. Dimensión Integridad ciudadana
Fuente: Tabla N°3

Interpretación: Del gráfico y tabla N°3, se observa que el 68% de los encuestados manifestó que la participación ciudadana es importante para tener una integridad ciudadana, mientras que el 32% indicó que no. Estos porcentajes reflejan un nivel aceptable de conciencia ciudadana, en ser activo con su participación cívica y voluntariado, y es necesario en fortalecer la difusión y educación sobre integridad es clave para promover valores éticos y conductas responsables en la sociedad.

Tabla 4.
Dimensión Sensación de inseguridad

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
No	10	20%
Si	40	80%
Total	50	100%

Nota. Instrumento de investigación

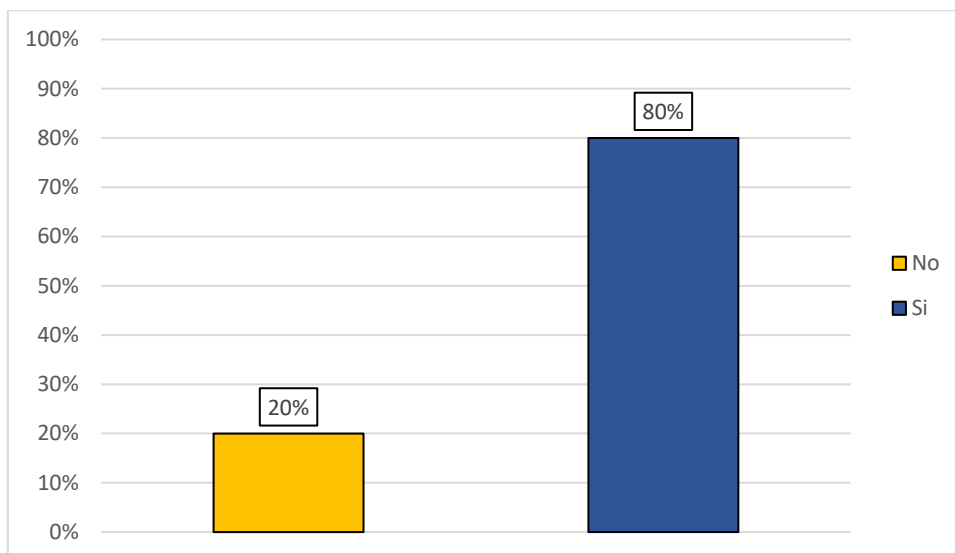


Figura 4. Dimensión Sensación de inseguridad
Fuente: Tabla N°4

Interpretación: Del gráfico y tabla N°4, se observa que el 80% de los encuestados señaló sentir una sensación de inseguridad, mientras que solo el 20% manifestó que no. Estos porcentajes evidencian una alta percepción de inseguridad en la población, referente a la desconfianza de sus autoridades y sobre todo la capacidad institucional para responder a la comisión de delitos. Es fundamental implementar medidas efectivas que reduzcan esta percepción y fortalezcan la confianza ciudadana.

4.1.2 Variable II: Microcomercialización de drogas

Tabla 5.
Variable Microcomercialización de drogas

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
No	2	4%
Si	48	96%
Total	50	100%

Nota. Instrumento de investigación

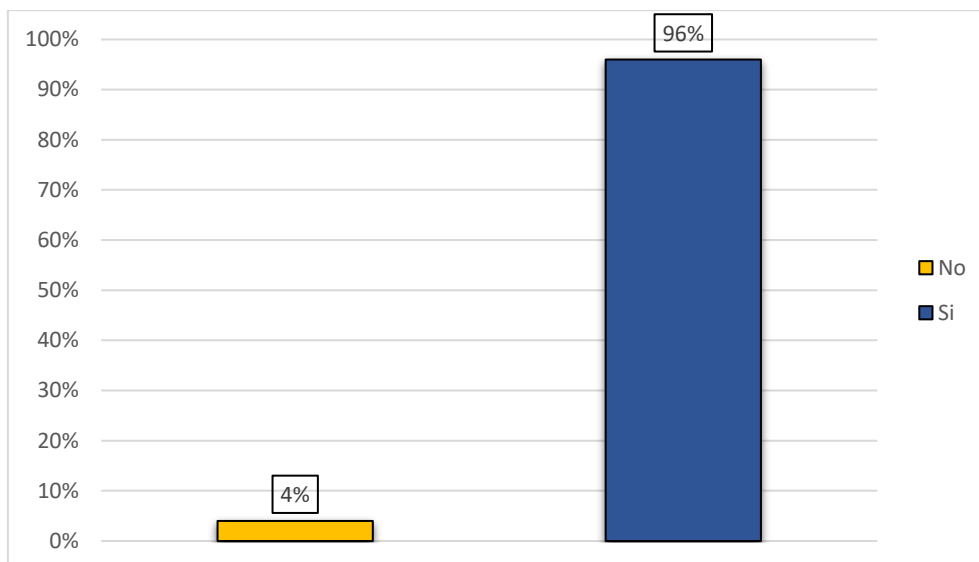


Figura 5. Variable Microcomercialización de drogas
Fuente: Tabla N°5

Interpretación: Del gráfico y tabla N°5, se observa que el 96% de los encuestados afirmó que la micro comercialización de drogas, afecta la seguridad ciudadana, mientras que solo el 4% indicó que no. Este elevado porcentaje revela una amplia conciencia social respecto a esta problemática, lo que puede facilitar acciones preventivas y de control. La percepción generalizada contribuye a la vigilancia ciudadana y a fortalecer las estrategias de seguridad comunitaria para combatir la microcomercialización de drogas.

Tabla 6.
Dimensión Legal

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
No	10	20%
Si	40	80%
Total	50	100%

Nota. Instrumento de investigación

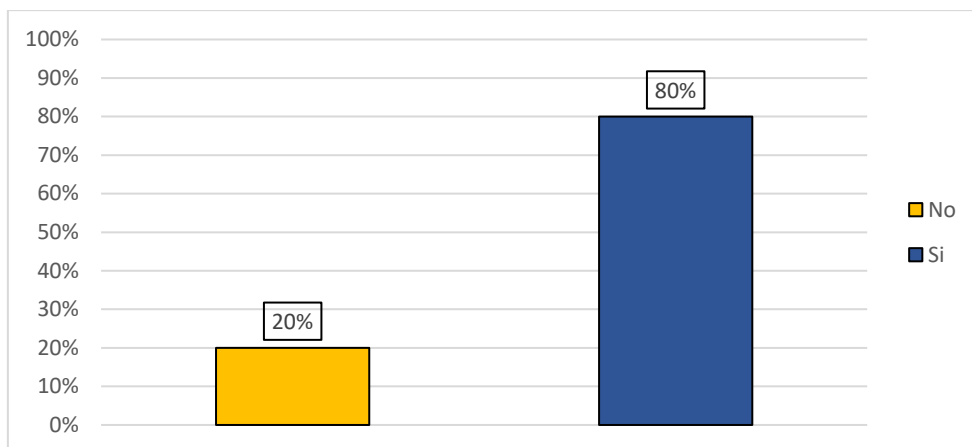


Figura 6. Dimensión Legal
Fuente: Tabla N°6

Interpretación: Del gráfico y tabla N°7, se observa que el 80% de los encuestados manifestó tener conocimiento sobre la tipificación legal que se encuentra en nuestro código penal, mientras que el 20% indicó no tenerlo. Este resultado refleja un buen nivel de información legal en la mayoría de los participantes, aunque aún existe un grupo que requiere mayor orientación. Fortalecer la educación legal es clave para promover la participación y el cumplimiento normativo.

Tabla 7.
Dimensión Social

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
No	8	16%
Si	42	84%
Total	50	100%

Nota. Instrumento de investigación

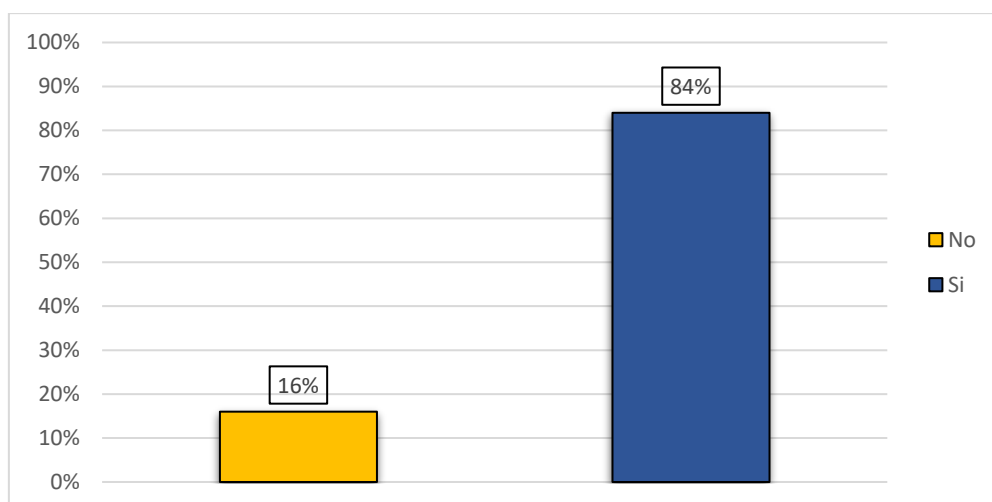


Figura 7. Dimensión Social

Fuente: Tabla N°7

Interpretación: Del gráfico y tabla N°7, se observa que el 84% de los encuestados manifestó que la microcomercialización de drogas, afecta la salud pública y su vulnerabilidad como persona, mientras que el 16% señaló no. Este resultado indica un buen nivel de conciencia respecto a los factores sociales involucrados en la microcomercialización de drogas. No obstante, el porcentaje restante sugiere la necesidad de fortalecer acciones informativas que promuevan una comprensión más amplia en toda la población.

Tabla 8.

Dimensión Geografía

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
No	12	24%
Si	38	76%
Total	50	100%

Nota. Instrumento de investigación

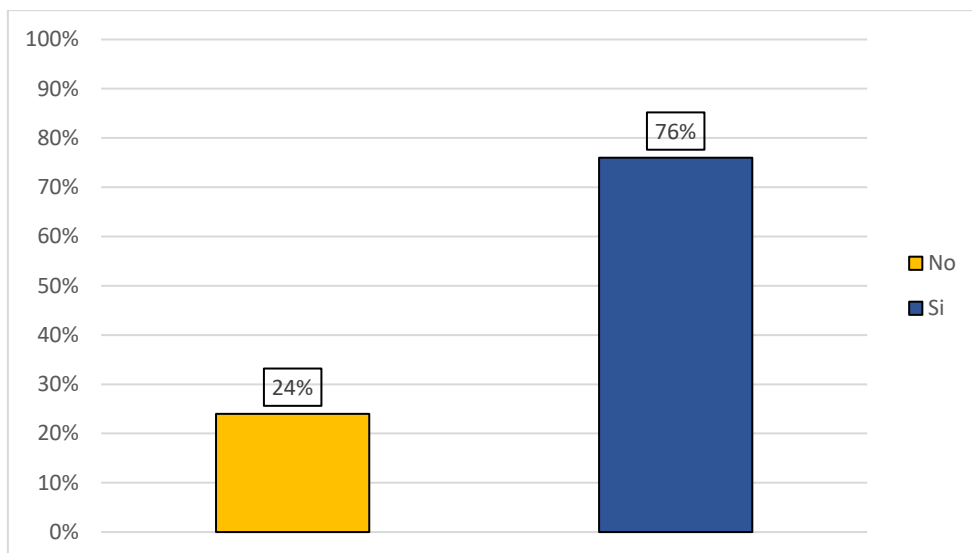


Figura 8. Dimensión Geografía
Fuente: Tabla N°8

Interpretación: Del gráfico y tabla N°8, se observa que el 76% de los encuestados indicó tener conocimiento sobre la dimensión geográfica, mientras que el 24% afirmó no conocerla. Estos porcentajes reflejan que una mayoría comprende la influencia del entorno territorial en la problemática estudiada. Sin embargo, aún existe un grupo significativo que carece de esta información, por lo que se deben reforzar acciones educativas en este aspecto.

Resultados inferenciales

Tabla 9.
Prueba de normalidad de variables

Pruebas de normalidad			
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	p.
Inseguridad Ciudadana	,601	50	,000
Micro comercialización de drogas	,791	50	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Como $p < 0,05$ entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir que los datos no tienen una distribución normal, por lo tanto, aplicaremos estadística no paramétrica.

4.2 Contrastación de hipótesis

Hipótesis general.

H0: No existe relación significativa entre la inseguridad ciudadana y la micro comercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

Hi: Existe relación significativa entre la inseguridad ciudadana y la micro comercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

Tabla 10.

Correlación de variables la inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas

			V1. inseguridad ciudadana	V2. micro comercialización de drogas
Rho de Spearman	V1. inseguridad ciudadana	Coefficiente de correlación	1,000	,812
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	50	50
	V2. micro comercialización de drogas	Coefficiente de correlación	,812	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	50	50

Interpretación: De la tabla 10, después de aplicar la prueba estadística de Spearman se obtiene (,812) que indica una relación positiva y fuerte entre la inseguridad ciudadana y la micro comercialización de drogas. La significancia bilateral (,001) demuestra que esta correlación es estadísticamente significativa, ya que el valor es menor a 0,05, lo que valida la asociación encontrada en la muestra. Por lo que se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe una relación significativa entre la inseguridad ciudadana y la micro comercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

Hipótesis específica 1

H0: No existe una relación significativa entre las políticas de prevención delitos y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

Hi: Existe una relación significativa entre las políticas de prevención delitos y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

Tabla 11.

Correlación de la dimensión políticas de prevención delitos y la variable micro comercialización de drogas

			D1. políticas de prevención delitos	V. micro comercialización de drogas
Rho de Spearman	D1. políticas de prevención delitos	Coeficiente de correlación	1,000	,695
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	V. micro comercialización de drogas	Coeficiente de correlación	,695	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

Interpretación: De la tabla 11, después de aplicar la prueba estadística de Spearman se obtiene (0,695) que indica una relación positiva y moderadamente fuerte entre las políticas de prevención de delitos y la micro comercialización de drogas. La significancia bilateral (0,000) es menor a 0,05, lo que confirma que la relación es estadísticamente significativa. Por lo que se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe una relación significativa entre las políticas de prevención delitos y la micro comercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

Hipótesis específica 2

H0: No existe una relación significativa entre la integridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

Hi: Existe una relación significativa entre la integridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

Tabla 12.*Correlación de la dimensión integridad ciudadana y la variable micro comercialización de drogas*

			D2 integridad ciudadana	V. micro comercialización de drogas
Rho de Spearman	D2. integridad ciudadana	Coeficiente de correlación	1,000	,762
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	50	50
	V. afectación del interés superior del niño y adolescente	Coeficiente de correlación	,762	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	50	50

Interpretación: De la tabla 12, después de aplicar la prueba estadística de Spearman se obtiene (0,762) que indica una relación positiva y fuerte entre la integridad ciudadana y la microcomercialización de drogas. La significancia bilateral (0,002), al ser menor que 0,05, confirma que esta relación es estadísticamente significativa. Por lo que se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe una relación significativa entre la integridad ciudadana y la micro comercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

Hipótesis específica 3

H0: No existe una relación significativa entre la sensación de inseguridad y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

Hi: Existe una relación significativa entre la sensación de inseguridad y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

Tabla 13.

Correlación de la dimensión entre la sensación de inseguridad y la variable micro comercialización de drogas

			D3. sensación de inseguridad	V. micro comercialización de drogas
Rho de Spearman	D3. sensación de inseguridad	Coeficiente de correlación	1,000	,839
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	50	50
	V. micro comercialización de drogas	Coeficiente de correlación	,839	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	50	50

Interpretación: De la tabla 13, después de aplicar la prueba estadística de Spearman se obtiene (0,839) que indica una relación positiva y muy fuerte entre la sensación de inseguridad y la microcomercialización de drogas. La significancia bilateral (0,001) es menor que 0,05, lo que demuestra que la relación es estadísticamente significativa. Por lo que se rechaza la hipótesis nula y se concluye que existe una relación significativa entre la sensación de inseguridad y la micro comercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

4.3 Discusión

Respecto a los resultados de la presente investigación, se formula la siguiente interrogante: ¿Qué relación existe entre la inseguridad ciudadana y la micro comercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025?, donde se puede apreciar con los resultados, que existe una relación significativa de las dos variables de la presente investigación.

Los resultados de la presente investigación, tienen relación con las conclusiones con Mimica (2009), que la seguridad ciudadana y sus dimensiones asociadas se presentan fundamentalmente como construcciones sociales en las cuales la dinámica objetividad subjetividad se presentan de una forma claramente manifiesta; esto es también confirmado por Gracia (2021), que la seguridad ciudadana comprende un conjunto de fenómenos que afectan a la población en general, por lo tanto,

cuando se aumenta el nivel de inseguridad pública es asunto de todos trabajar en conjunto para que estas amenazas se reduzcan hasta que desaparezcan. Una de las alternativas que se viene adelantando desde esta óptica de la complementariedad entre las autoridades y la ciudadanía son las Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana, a través de las cuales se articula la acción de la Policía Nacional y las empresas de vigilancia y seguridad privada, que permite a estas compañías comunicar novedades presentadas dentro y por fuera del turno para así ayudar a la reducción de la delincuencia y a disminuir conductas que vayan en contra de la convivencia. Asimismo, Cuadros (2023), señaló que el consumo como la microcomercialización de drogas afecta directamente a la seguridad ciudadana, así como el aumento del índice de victimización se eleva por una suerte de causa y efecto, donde la causa es la venta de drogas y el efecto es el aumento de delincuencia, lo cual se traduce al aumento de victimización, y se da por muchos factores como que las inversiones se vean paralizadas o huyan del lugar afectando al desarrollo de la comunidad generando desempleo y falta de educación, así como problemas en la salud personal. Challa (2018), señala que la Intervención contra delictiva tiene relación directa con la percepción de inseguridad ciudadana e igualmente Mondragon (2019), que el factor social permite el incremento de la micro comercialización de droga. Asimismo, Mendoza & Rodriguez (2021), que el Estado peruano garantiza con políticas y planes para contrarrestar la inseguridad ciudadana la misma que se encuentra en aumento a raíz del desempleo masivo que se ha dado a causa de la pandemia COVID 19. Se ha evidenciado que el estado Peruano sobre la lucha contra el crimen organizado es ineficiente y que a raíz de la pandemia ha abierto una nueva posibilidad lucrativa para los delincuentes, a raíz del incremento del desempleo, la pobreza y la falta de oportunidades laborales, estos delincuentes tienen la necesidad de seguir delinquir para sobrevivir; asimismo, los índices de corrupción en los operadores de justicia que son captados por las organizaciones criminales y que no desempeñan su labor con la ética profesional. Gonzales & Zuñiga (2024), que la inseguridad ciudadana tiene un origen multicausal, caracterizada por el temor de la población a ser víctima, lo cual, agrava la inseguridad ciudadana, ya que

las organizaciones criminales están mejor estructuradas y son más difíciles de erradicar mediante métodos tradicionales de control del crimen, lo que requiere una estrategia específica y diferenciada dentro del sistema penal; Diaz & Sullca (2022), que la delincuencia común está relacionada con la venta, producción y consumo de drogas ilícitas y se determinó que existe desconfianza en las autoridades por parte de la población y Romero (2024), señalo que en la actualidad no hay medidas, estrategias y/o políticas eficaces debido a que los índices de inseguridad se siguen incrementando, al ser un problema transversal involucra al Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional y la Municipalidad, también, es necesario que se capacite al personal policial, se dote de tecnología, armas y entrenamiento, y crear una institución especializada en criminalidad organizada y seguridad. Anaya (2018), que la política de Estado que viene enfrentando el incremento de la delincuencia es ineficiente con mayores penas y no busca las causas de ellas; y por ultimo Cordova, Pezo y Saldaña (2019), establece que existe relación significativa entre la Microcomercialización de droga y el aumento de la inseguridad ciudadana en el distrito de Manantay en el año 2017.

CONCLUSIONES

PRIMERA CONCLUSIÓN

Se concluye que existe relación significativa entre la inseguridad ciudadana y la micro comercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025. Luego de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene ($.812$) que indica una relación positiva y fuerte entre la inseguridad ciudadana y la micro comercialización de drogas. La significancia bilateral ($.001$) demuestra que esta correlación es estadísticamente significativa, ya que el valor es menor a $0,05$, lo que, valida la asociación encontrada en la muestra, por lo que se rechaza la hipótesis nula. Asimismo, se observa que el 88% de los encuestados manifestó que existe una inseguridad ciudadana, por la comisión de microcomercialización de drogas y, mientras que el 12% indicó que no. Esta relación estadísticamente significativa revela que el aumento del microtráfico impacta negativamente en la percepción de seguridad de las personas y en el bienestar de las comunidades afectadas, creando espacios peligrosos y con presencia constante de violencia y temor.

SEGUNDA CONCLUSIÓN

Se concluye que existe relación significativa entre las políticas de prevención delitos y la micro comercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025. Luego de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene ($0,695$) que indica una relación positiva y moderadamente fuerte entre las políticas de prevención de delitos y la micro comercialización de drogas. La significancia bilateral ($0,000$) es menor a $0,05$, lo que confirma que la relación es estadísticamente significativa, por lo que se rechaza la hipótesis nula. Asimismo, se observa que el 92% de los encuestados indicó que las políticas de prevención de delitos, busca reducir la incidencia de delitos, mientras que solo el 8% expresó que no. Esto indica que cuando no existen acciones firmes del Estado, como programas de prevención, vigilancia comunitaria y educación, las bandas dedicadas al microtráfico tienen mayor libertad para operar y afectar a la población, especialmente a jóvenes en riesgo.

TERCERA CONCLUSIÓN

Se concluye que existe relación significativa entre la integridad ciudadana y la micro comercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025. Luego de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene (0,762) que indica una relación positiva y fuerte entre la integridad ciudadana y la microcomercialización de drogas. La significancia bilateral (0,002), al ser menor que 0,05, confirma que esta relación es estadísticamente significativa, por lo que se rechaza la hipótesis nula. Asimismo, el 68% de los encuestados manifestó que la participación ciudadana es importante para tener una integridad ciudadana, mientras que el 32% indicó que no. Además, la presencia de corrupción y el temor impiden que los ciudadanos denuncien o participen en acciones preventivas, debilitando aún más el control social comunitario.

CUARTA CONCLUSION

Se concluye que existe relación significativa entre la sensación de inseguridad y la micro comercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025. Luego de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene (0,839) que indica una relación positiva y muy fuerte entre la sensación de inseguridad y la microcomercialización de drogas. La significancia bilateral (0,001) es menor que 0,05, lo que demuestra que la relación es estadísticamente significativa, por lo que se rechaza la hipótesis nula. Asimismo, que el 80% de los encuestados señaló sentir una sensación de inseguridad, mientras que solo el 20% manifestó que no. La existencia de “fumaderos” o venta de drogas en parques y plazas hace que la ciudadanía evite estos espacios, limitando su vida social y recreativa.

RECOMENDACIONES

Primero. Se recomienda la implementación de políticas de intervención integral que no solo penalicen la microcomercialización, sino que incluyan programas sociales, educativos y comunitarios para reducir el consumo de drogas y la criminalidad. Estos programas deben estar orientados a fortalecer la presencia del Estado en zonas vulnerables, eliminar los puntos de venta, promover la participación vecinal y recuperar los espacios públicos, lo que contribuirá a disminuir la inseguridad percibida y real.

Segundo. Se recomienda reforzar y rediseñar las políticas de prevención del delito, enfocándose en la educación, la orientación vocacional y la generación de oportunidades laborales para los jóvenes. También se deben integrar programas de patrullaje comunitario, vigilancia vecinal y campañas de sensibilización sobre los efectos de las drogas. Estas acciones contribuirán a cortar el ciclo de captación y consumo, disminuyendo la incidencia de la micro comercialización y promoviendo una cultura de legalidad.

Tercero. Se recomienda promover programas de fortalecimiento de valores e integridad ciudadana desde la escuela y en espacios comunitarios. Estos programas deben fomentar la participación cívica, la denuncia responsable y la vigilancia ciudadana. También es crucial que las instituciones públicas demuestren transparencia y eficiencia para recuperar la confianza de la ciudadanía, lo que permitirá una respuesta colectiva más efectiva frente al microtráfico de drogas.

Cuarto. Se recomienda recuperar y vigilar permanentemente los espacios públicos afectados por el microtráfico mediante patrullaje policial, cámaras de seguridad y actividades culturales o deportivas. La presencia activa de las autoridades y la comunidad en parques y plazas desalienta el uso delictivo de estos espacios y fomenta su apropiación positiva por parte de la ciudadanía, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la convivencia pacífica y la seguridad urbana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, W. A. (2017). *Scrib*. Obtenido De Estadística General: <https://es.scribd.com/document/399424833/Capitulo1-Nociones-Basicas-De-Estadistica-2017>
- Antillano , A., & Zubillada, V. (2014). *La Conexión Drogas Ilícitas Violencia. Una Revisión De La Literatura Y Consideraciones A La Luz De La*. Maracaibo - Venezuela: Universidad De Zulia.
- Basombrío, C. (2007). *Delito E Inseguridad Ciudadana En Lima Y Otras Ciudades Del Perú*.
- Bazan, C. (2016). *Juntas Vecinales: “Los Vecinos Y Su Seguridad*. *Diario El Comercio*. Obtenido De <https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/juntas-vecinales-vecinosseguridad-cesar-bazan-254943-noticia/>
- Bueno, A. (2019). El Impacto De La Inseguridad Y La Violencia En El Uso Del Espacio Público En Ciudad Juárez, Chihuahua, México. *Para Optar El Grado De Doctorado*. Universitat Rovira I Virgili, España.
- Bueno, A. (2019). El Impacto De La Inseguridad Y La Violencia En El Uso Del Espacio Público En Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
- Bueno, A. (2019). El Impacto De La Inseguridad Y La Violencia En El Uso Del Espacio Público En Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
- Carreón, J. (2013). *Teorías De La Seguridad Pública Y Percepción Del Delito*. México.
- Challa, R. (2018). *La Inseguridad Ciudadana Y La Percepcion De Inseguridad En El Distrito De Pocolay, 2018*. Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Cordova, L. D., Pezo, J. D., & Saldaña, A. C. (2019). La Microcomercialización De Droga Y El Aumento De La Inseguridad Ciudadana En El Distrito De Manantay En El Año 2017. *Tesis Para Optar El Título De Abogado*. Universidad Nacional De Ucayali, Pucallpa.

- Cruz, L. (30 De Mayo De 2014). *Dialnet*. Obtenido De <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6533222>
- Cuadros, R. P. (2023). *La Microcomercialización De Drogas En La Seguridad Ciudadana En La Victoria, 2023*. Universidad Privada Del Norte, Lima, Perú.
- Defensoría Del Pueblo. (2025). Obtenido De <https://www.defensoria.gob.pe/defensor-del-pueblo-pide-al-ejecutivo-mayor-liderazgo-en-lucha-contra-la-criminalidad/>
- Diaz, E., & Sullca, T. A. (2022). *Delincuencia Común E Inseguridad Ciudadana En El Distrito De Pimentel, Chiclayo, 2021*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Eugenia, V. A., & Candelaria, M. (2019). *Consumo Problemático De Drogas, Un. Revista Digital Concienciasocial,*.
- Garcia, M., & Zambrano, A. (2005). *Seguridad Ciudadana: El Aporte De Las Metodologías Implicativas*. Santiago De Chile: Universidad De Chile.
- Gonzales, S. E., & Zuñiga, L. G. (2024). *Crimen Organizado Y La Inseguridad Ciudadana En El Delito De Robo Agravado, Distrito De San Martin De Porres, 2024*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Gracia, J. Y. (2021). Análisis De La Situación De Inseguridad Pública En El Sector Centro De Villavicencio, Meta (2018-2021). *Trabajo De Investigación*. Universidad Militar Nueva Granada, Bogota, Colombia.
- Hazen, J. (Junio De 2010). *Internacional Review*. Obtenido De https://international-review.icrc.org/sites/default/files/hazen_final1.pdf
- Hernandez, Fernandez, & Baptista. (2014). *Selección De Muestra*. México: McGraw-Hill. Obtenido De http://metabase.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/2776/506_6.pdf
- Howard, J. (7 De Enero De 2019). *Ebsco*. Obtenido De <https://johnhoward.ca/blog/media-portrayals-crime-create-problems/#:~:text=En%20los%20medios%20de%20comunicaci%C3%B3n%20se%20habla%20mucho%20del%20castigo,Tienen%20conocimiento%20ni%20experiencia%20personal.>

- Ibarra, M. (18 De Junio De 2015). *Scielo*. Obtenido De https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-86692018000300061#:~:Text=La%20capacidad%20de%20respuesta%20de%20la%20organizaci%C3%B3n%20se%20defini%C3%B3%20como,Se%20implementan%20y%20revisan%20peri%C3%B3dicamente.
- Inei. (Julio De 2019). *Plataforma Del Estado Peruano*. Obtenido De https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/Publicaciones_Digitales/Est/Lib1519/Cap04.Pdf
- Leyva, A. (5 De Mayo De 2021). *Ciencia Latina.Org*. Obtenido De <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/535/679>
- Lp Pasiòn Por El Derecho. (8 De Noviembre De 2025). *Codigo Penal Jurisprudencia Relavante Y Actual*. Obtenido De <https://lpderecho.pe/codigo-penal-peruano-actualizado/>
- Lp.Pasión Por El Derecho. (7 De Marzo De 2023). *Jurisprudencia Del Artículo 298 Del Código Penal.- Formas Atenuadas De Elaboración, Comercialización Y Posesión*. Obtenido De <https://lpderecho.pe/articulo-298-codigo-penal-microcomercializacion-microproduccion/>
- Medina, M. E. (Febrero De 2013). *Las Drogas Y La Salud Pública: ¿Hacia Dónde Vamos?* Obtenido De https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342013000100010#:~:Text=Las%20drogas%20impactan%20en%20m%C3%Baltiples,Enfermedades%20mentales%2c%20etc.
- Mendoza, R. J., & Rodriguez, L. E. (2021). *La Inseguridad Ciudadana Peligro Latente Para La Soicidad*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Mimica, M. (2009). *La Inseguridad Ciudadana Como Construccion Social De La Realidad En Chile*. Universidad De Granada, Granada.
- Mondragon, H. (2019). *Factores Que Incrementa La Micro Comercialización De Droga En El Distrito De La Victoria, 2019*. Lima, Perú.
- Moreno, L. (2003). *Ciudadanía, Desigualdad Social Y Estado Del Bienestar*. Obtenido De <https://digital.csic.es/bitstream/10261/176521/1/Ciudadan>

%C3%Ada, % 20 Desigualdad % 20y%20eb%20 (Luis%20moreno)
%20(2003).Pdf

Pastor, A. (2016). *El Riesgo De Ser Un Dealer: El Involucramiento De Jóvenes Universitarios En El Microcomercio De Marihuana En Lima Metropolitana*. Lima.

Perez, B. D. (2024). *El Delito De Receptación Y El Incremento De La Inseguridad Ciudadana En Ayacucho 2022*. Universidad Nacional De San Cristobal De Huamanga, Ayacucho.

Prado, V. R. (2014). *Inseguridad Ciudadana, Criminalidad Y Justicia Penal*. Lex - Revista.

Romero, D. R. (2024). *El Delito De Robo Agravado Y La Inseguridad Ciudadana En Lima Metropolitana, 2023*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.

Silva, R. (2024). Perú Retrocedió Seis Años En La Lucha Contra La Inseguridad Ciudadana: 27,1 % Fue Víctima De Delitos En 2023, Según El Inei. *Infobae*.

Tapia, J. (Agosto De 2013). *Redalyc*. Obtenido De <https://www.redalyc.org/Pdf/325/32528338007.Pdf>

Tinoco, G. (2018). *Inseguridad Ciudadana Y Su Tratamiento Normativo En La Municipalidad De Carabayllo 2016-2017*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.

Torrico, G. (2016). *¿Rojo O Azul? La Inseguridad Ciudadana En Bolivia**. Bolivia: Nstituto De Investigaciones Y Seminarios De La Carrera De Derecho, Umsa.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Título: La inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	Indicadores	METODOLOGÍA
Problema General ¿Qué relación existe entre la inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025?	Objetivo General Determinar la relación que existe entre la inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.	Hipótesis General Existe una relación significativa entre la inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.	V1 LA INSEGURIDAD CIUDADANA	D.1 Políticas de prevención de delitos	Funcionamiento del sistema judicial	• TIPO DE INVESTIGACIÓN Básica • DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN. No experimental. • ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN Cuantitativa • ALCANCE Descriptivo correlacional.
					Prevención del delito	
				D.2 Integridad ciudadana	Debilitamiento de tejido social	
					Participación cívica	
					Voluntariado	
				D.3 Sensación de inseguridad	Desconfianza de las autoridades	
					Percepción de inseguridad	
					Capacidad institucional de respuesta	
					Influencias de pandillas y crimen organizado	
					Cobertura mediática de la delincuencia	
					Tipificación del delito	
Problema Específico 1. ¿Qué relación existe entre las políticas de prevención delitos y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025? 2. ¿Qué relación existe entre la integridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025? 3. ¿Qué relación existe entre la sensación de inseguridad y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025?	Objetivo Específico 1.- Determinar la relación que existe entre las políticas de prevención delitos y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025. 2.- Determinar la relación que existe entre la integridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025. 3.- Determinar la relación que existe entre la sensación de inseguridad y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.	Hipótesis Específico 1. Existe una relación significativa entre las políticas de prevención delitos y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025. 2. Existe una relación significativa entre la integridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025. 3. Existe una relación significativa entre la sensación de inseguridad y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.	V2 MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	D.1 Legal	Cantidad de droga	
					Clases de droga	
					Vulnerabilidad en la persona	
				D.2 Social	Salud publica	
					Impacto en la seguridad ciudadana	
				D.3 Geográfica	Ubicación de puntos de venta	
					Redes y actores	

Anexo 2: Instrumentos de aplicación



Cuestionario para determinar la relación entre la inseguridad ciudadana y la micro comercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025.

Instrucciones: Estimado, el presente cuestionario que le damos a continuación, tiene por propósito extraer datos importantes y significativos con respecto a la relación significativa entre la inseguridad ciudadana y la micro comercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025, información que servirá para el proyecto de investigación.

Marca una sola vez con una "x" en los casilleros según criterio que estimes conveniente, o se acerque a la respuesta correcta, las respuestas que usted proporcionará serán totalmente confidenciales.

	INSEGURIDAD CIUDADANA		
	DIMENSIÓN I: POLITICAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS		
	FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA JUDICIAL		
1	¿Considera usted que el sistema judicial en su localidad funciona de manera efectiva?		
	PREVENCIÓN DEL DELITO		
2	¿Considera usted que las políticas públicas actuales previenen adecuadamente el delito?		
	DIMENSIÓN II: INTEGRIDAD CIUDADANA		
	DEBILITAMIENTO DE TEJIDO SOCIAL		
3	¿Considera usted que se ha debilitado el tejido social en su comunidad debido a la delincuencia?		

	PARTICIPACIÓN CÍVICA		
4	¿Considera usted que la población participa activamente en asuntos cívicos para mejorar su comunidad?		
	VOLUNTARIADO		
5	¿Considera usted que el voluntariado es promovido y valorado como parte de la lucha contra la inseguridad?		
	DIMENSION III: SENSACION DE INSEGURIDAD DESCONFIANZA DE LAS AUTORIDADES		
6	¿Considera usted que la población desconfía de las autoridades encargadas de la seguridad?		
	PERCEPCION DE INSEGURIDAD		
7	¿Considera usted que hay una alta percepción de inseguridad en su entorno?		
	CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE RESPUESTA		
8	¿Considera usted que las instituciones responden con eficacia ante situaciones delictivas?		
	INFLUENCIAS DE PANDILLAS Y CRIMEN ORGANIZADO		
9	¿Considera usted que las pandillas o el crimen organizado influye en su comunidad?		
	COBERTURA MEDIÁTICA DE LA DELINCUENCIA		
10	¿Considera usted que los medios de comunicación incrementan el temor ciudadano al enfocarse en la delincuencia?		



	MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS		
	DIMENSIÓN I: LEGAL TIPIFICACIÓN DEL DELITO		
1	¿Considera usted que la tipificación del delito por micro comercialización de drogas es clara y adecuada?		
	CLASES DE DROGA		

BC

2	¿Considera usted que algunas clases de droga deberían tener un tratamiento legal diferenciado?		
	CANTIDAD DE DROGA		
3	¿Considera usted que la cantidad de droga incautada debería influir en la gravedad de la pena?		
	DIMENSION II: SOCIAL VULNERABILIDAD EN LA PERSONA		
4	¿Considera usted que las personas involucradas en la micro comercialización de drogas suelen encontrarse en situación de vulnerabilidad?		
	SALUD PÚBLICA		
5	¿Considera usted que el tráfico de drogas afecta negativamente la salud pública en su comunidad?		
	IMPACTO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA		
6	¿Considera usted que la micro comercialización de drogas representa una amenaza para la seguridad ciudadana?		
	DIMENSION III: GEOGRAFIA UBICACIÓN DE PUNTOS DE VENTA		
7	¿Considera usted que existen zonas específicas en su distrito donde se ubican puntos de venta de droga?		
	REDES Y ACTORES		
8	¿Considera usted que hay redes organizadas de personas que participan en la venta y distribución de drogas en su localidad?		

¡Muchas Gracias por su participación!

Anexo 3: Matriz de validación

Variables	Dimensión	Indicador	Items	Nº	Opción de respuesta		Criterio de evaluación								Observación y/o recomendación
					SI	No	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítem y la opción de respuesta		
							SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
	Políticas de prevención de delitos	Funcionamiento del sistema judicial	¿Considera usted que el sistema judicial en su localidad funciona de manera efectiva?	1			x		x		x		x		
		Prevención del delito	¿Considera usted que las políticas públicas actuales previenen adecuadamente el delito?	2			x		x		x		x		
	Integridad ciudadana	Debilitamiento de tejido social	¿Considera usted que se ha debilitado el tejido social en su comunidad debido a la delincuencia?	3			x		x		x		x		
		Participación cívica	¿Considera usted que la población participa activamente en asuntos cívicos para mejorar su comunidad?	4			x		x		x		x		
		Voluntariado	¿Considera usted que el voluntariado es promovido y valorado como parte de la lucha contra la inseguridad?	5			x		x		x		x		
	Sensación de inseguridad	Desconfianza de las autoridades	¿Considera usted que el voluntariado es promovido y valorado como parte de la lucha contra la inseguridad?	6			x		x		x		x		
		Percepción de inseguridad	¿Considera usted que la población desconfía de las autoridades encargadas de la seguridad?	7			x		x		x		x		
		Capacidad institucional de respuesta	¿Considera usted que hay una alta percepción de inseguridad en su entorno?	8			x		x		x		x		
		Influencias de pandillas y crimen organizado	¿Considera usted que las pandillas o el crimen organizado influye en su comunidad?	9			x		x		x		x		
		Cobertura mediática de la delincuencia	¿Considera usted que los medios de comunicación incrementan el temor ciudadano al enfocarse en la delincuencia?	10			x		x		x		x		

Pucallpa, del de 2025

D


 Firma del validador
 Nombres y Apellidos: Mag. Adolfo Marcelo Sifuentes Rosales
 Dni: 44795562



Variable s	Dimensión	Indicador	Items	N°	Opción de respuesta		Criterio de evaluación								Observación y/o recomendación
					Si	No	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítems y la opción de respuesta		
							Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
micro comercializ ación de drogas]	Legal	Tipificación del delito	¿Considera usted que la tipificación del delito por micro comercialización de drogas es clara y adecuada?	1			x		x		x		x		
		Clases de droga	¿Considera usted que algunas clases de droga deberían tener un tratamiento legal diferenciado?	2			x		x		x		x		
		Cantidad de droga	¿Considera usted que la cantidad de droga incautada debería influir en la gravedad de la pena?	3			x		x		x		x		
	Social	Vulnerabilidad en la persona	¿Considera usted que las personas involucradas en la micro comercialización de drogas suelen encontrarse en situación de vulnerabilidad?	4			x		x		x		x		
		Salud publica	¿Considera usted que el tráfico de drogas afecta negativamente la salud pública en su comunidad?	5			x		x		x		x		
		Impacto en la seguridad ciudadana	¿Considera usted que la micro comercialización de drogas representa una amenaza para la seguridad ciudadana?	6			x		x		x		x		
	Geografía	Ubicación de puntos de venta	¿Considera usted que existen zonas específicas en su distrito donde se ubican puntos de venta de droga?	7			x		x		x		x		
		Redes y actores	¿Considera usted que hay redes organizadas de personas que participan en la venta y distribución de drogas en su localidad?	8			x		x		x		x		



Pucallpa, del de 2025

Firmado por el evaluador
 Nombres y Apellidos: Sig. Adolfo Marcelo Sifuentes Rosales
 DNI: 44795542

Activar Wind

MATRIZ DE VALIDACION

Variables	Dimensión	Indicador	Items	Nº	Opción de respuesta		Criterio de evaluación								Observación y/o recomendación
					Si	No	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítems y la opción de respuesta		
							Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	Políticas de prevención de delitos	Funcionamiento del sistema judicial	¿Considera usted que el sistema judicial en su localidad funciona de manera efectiva?	1			x		x		x		x		
		Prevención del delito	¿Considera usted que las políticas públicas actuales previenen adecuadamente el delito?	2			x		x		x		x		
	Integridad ciudadana	Debilitamiento de tejido social	¿Considera usted que se ha debilitado el tejido social en su comunidad debido a la delincuencia?	3			x		x		x		x		
		Participación cívica	¿Considera usted que la población participa activamente en asuntos cívicos para mejorar su comunidad?	4			x		x		x		x		
		Voluntariado	¿Considera usted que el voluntariado es promovido y valorado como parte de la lucha contra la inseguridad?	5			x		x		x		x		
	Sensación de inseguridad	Desconfianza de las autoridades	¿Considera usted que el voluntariado es promovido y valorado como parte de la lucha contra la inseguridad?	6			x		x		x		x		
		Percepción de inseguridad	¿Considera usted que la población desconfía de las autoridades encargadas de la seguridad?	7			x		x		x		x		
		Capacidad institucional de respuesta	¿Considera usted que hay una alta percepción de inseguridad en su entorno?	8			x		x		x		x		
		Influencias de pandillas y crimen organizado	¿Considera usted que las pandillas o el crimen organizado influye en su comunidad?	9			x		x		x		x		
		Cobertura mediática de la delincuencia	¿Considera usted que los medios de comunicación incrementan el temor ciudadano al enfocarse en la delincuencia?	10			x		x		x		x		


 Juan Carlos Ramirez del Aguila
 DNI N° 40727233

Pucallpa, _____ del _____ de 2025



Variable s	Dimensión	Indicador	Items	N°	Opción de respuesta		Criterio de evaluación								Observación y/o recomendación
					Si	No	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítems y la opción de respuesta		
							Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
micro comercializ ación de drogas	Legal	Tipificación del delito	¿Considera usted que la tipificación del delito por micro comercialización de drogas es clara y adecuada?	1			x		x		x		x		
		Clases de droga	¿Considera usted que algunas clases de droga deberían tener un tratamiento legal diferenciado?	2			x		x		x		x		
		Cantidad de droga	¿Considera usted que la cantidad de droga incautada debería influir en la gravedad de la pena?	3			x		x		x		x		
	Social	Vulnerabilidad en la persona	¿Considera usted que las personas involucradas en la micro comercialización de drogas suelen encontrarse en situación de vulnerabilidad?	4			x		x		x		x		
		Salud pública	¿Considera usted que el tráfico de drogas afecta negativamente la salud pública en su comunidad?	5			x		x		x		x		
		Impacto en la seguridad ciudadana	¿Considera usted que la micro comercialización de drogas representa una amenaza para la seguridad ciudadana?	6			x		x		x		x		
	Geografía	Ubicación de puntos de venta	¿Considera usted que existen zonas específicas en su distrito donde se ubican puntos de venta de droga?	7			x		x		x		x		
		Redes y actores	¿Considera usted que hay redes organizadas de personas que participan en la venta y distribución de drogas en su localidad?	8			x		x		x		x		


 Juan Carlos Ramírez del Águila
 DNI N° 40727233

Pucallpa,  del  de 2025

MATRIZ DE VALIDACION



Variables	Dimensión	Indicador	Ítem	Nº	Opción de respuesta		Criterio de evaluación								Observación y/o recomendación
					SI	No	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítem y la opción de respuesta		
							SI	No	SI	No	SI	No	SI	No	
	Políticas de prevención de delitos	Funcionamiento del sistema judicial	¿Considera usted que el sistema judicial en su localidad funciona de manera efectiva?	1			x		x		x		x		
		Prevención del delito	¿Considera usted que las políticas públicas actuales previenen adecuadamente el delito?	2			x		x		x		x		
	Integridad ciudadana	Debilitamiento de tejido social	¿Considera usted que se ha debilitado el tejido social en su comunidad debido a la delincuencia?	3			x		x		x		x		
		Participación cívica	¿Considera usted que la población participa activamente en asuntos cívicos para mejorar su comunidad?	4			x		x		x		x		
		Voluntariado	¿Considera usted que el voluntariado es promovido y valorado como parte de la lucha contra la inseguridad?	5			x		x		x		x		
	Sensación de inseguridad	Desconfianza de las autoridades	¿Considera usted que el voluntariado es promovido y valorado como parte de la lucha contra la inseguridad?	6			x		x		x		x		
		Percepción de inseguridad	¿Considera usted que la población desconfía de las autoridades encargadas de la seguridad?	7			x		x		x		x		
		Capacidad institucional de respuesta	¿Considera usted que hay una alta percepción de inseguridad en su entorno?	8			x		x		x		x		
		Influencias de pandillas y crimen organizado	¿Considera usted que las pandillas o el crimen organizado influye en su comunidad?	9			x		x		x		x		
		Cobertura mediática de la delincuencia	¿Considera usted que los medios de comunicación incrementan el temor ciudadano al enfocarse en la delincuencia?	10			x		x		x		x		


 Fernando A. Arechaga Navarro
 APOGADO
 CAU 1589

Pucallpa, del de 2025

ActivasWin

Variable s	Dimensión	Indicador	Items	N°	Opción de respuesta		Criterio de evaluación								Observación y/o recomendación
					Si	No	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítems y la opción de respuesta		
							Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
micro comercialización de drogas	Legal	Tipificación del delito	¿Considera usted que la tipificación del delito por micro comercialización de drogas es clara y adecuada?	1			x		x		x		x		
		Clases de droga	¿Considera usted que algunas clases de droga deberían tener un tratamiento legal diferenciado?	2			x		x		x		x		
		Cantidad de droga	¿Considera usted que la cantidad de droga incautada debería influir en la gravedad de la pena?	3			x		x		x		x		
	Social	Vulnerabilidad en la persona	¿Considera usted que las personas involucradas en la micro comercialización de drogas suelen encontrarse en situación de vulnerabilidad?	4			x		x		x		x		
		Salud publica	¿Considera usted que el tráfico de drogas afecta negativamente la salud pública en su comunidad?	5			x		x		x		x		
		Impacto en la seguridad ciudadana	¿Considera usted que la micro comercialización de drogas representa una amenaza para la seguridad ciudadana?	6			x		x		x		x		
	Geografía	Ubicación de puntos de venta	¿Considera usted que existen zonas específicas en su distrito donde se ubican puntos de venta de droga?	7			x		x		x		x		
		Redes y actores	¿Considera usted que hay redes organizadas de personas que participan en la venta y distribución de drogas en su localidad?	8			x		x		x		x		


 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 PROCESO DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR
 APOGADO
 CAU 1589

Pucallpa, _____ del _____ de 2025

Anexo 4: Confiabilidad del instrumento

Variable I:

№	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2
2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
3	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
4	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
5	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2
6	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
7	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
8	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
10	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2
11	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
12	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1
13	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
14	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
15	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
16	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
17	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
18	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
19	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2
20	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2
21	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
22	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
23	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
24	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
25	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
26	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
27	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
28	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
29	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1
30	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2
31	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
32	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
33	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
34	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
35	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
36	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2

37	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
38	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1
39	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
40	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
41	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
42	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
43	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
44	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
45	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
46	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
47	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
48	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
49	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
50	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2

Variable II:

№	1	2	3	4	5	6	7	8
1	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	1	2	1	2	2	2	2
3	2	1	2	1	2	2	2	2
4	2	1	2	1	2	2	2	2
5	1	1	1	1	1	1	2	1
6	2	1	2	1	2	2	2	2
7	2	1	2	1	2	2	2	2
8	2	1	2	1	2	2	2	2
9	1	1	1	1	1	1	1	1
10	2	1	1	1	1	2	1	1
11	2	1	2	1	2	2	2	2
12	2	1	1	2	1	1	1	1
13	2	1	2	2	2	2	2	2
14	2	1	2	2	2	2	2	2
15	2	1	2	2	2	2	2	2
16	2	1	2	1	2	2	2	2
17	2	1	2	2	2	2	2	2
18	2	1	2	2	2	2	2	2
19	1	1	1	2	1	1	1	1
20	1	1	1	2	2	1	1	1
21	2	1	2	1	2	2	2	2
22	1	1	1	2	1	1	1	1
23	2	1	2	1	2	2	2	2

24	2	1	2	1	2	2	2	2
25	1	1	2	2	2	2	2	2
26	1	1	2	2	2	2	2	2
27	1	1	2	2	2	2	2	2
28	1	1	2	2	2	2	2	2
29	1	1	2	2	1	1	2	1
30	1	1	2	1	2	2	2	2
31	1	1	2	2	2	2	2	2
32	2	1	2	2	2	2	2	2
33	1	1	2	2	2	2	2	2
34	1	1	2	2	2	2	2	2
35	1	1	2	1	1	1	1	1
36	1	1	2	1	2	2	2	2
37	1	1	1	1	1	1	1	1
38	1	1	1	1	2	1	1	1
39	2	1	2	1	2	2	2	2
40	2	1	2	1	2	2	2	2
41	2	1	2	1	2	2	2	2
42	2	1	2	1	2	2	2	2
43	2	1	2	1	2	2	2	2
44	2	1	2	1	2	2	2	2
45	2	1	2	1	2	2	2	2
46	2	1	2	1	2	2	2	2
47	2	1	2	1	2	2	2	2
48	2	1	2	1	2	2	2	2
49	2	1	2	1	2	2	2	2
50	2	1	2	1	2	2	2	2

Anexo 5: Base de datos

Variable I

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	50	100,0
<u>Excluido</u> ^a	0	,0
Total	50	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

<u>Alfa de Cronbach</u>	N de elementos
,857	10

Interpretación: El Estadístico, **PERCY ORLANDO ROJAS MEDINA**, del instrumento de investigación arrojó, (,857), por ende, el instrumento es altamente confiable para la investigación por el resultado que arrojó.

Pucallpa, 02 de julio del 2025


FIRMA DEL EXPERTO

PERCY ORLANDO ROJAS MEDINA Activar
Ver a Coni

Variable II:

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	50	100,0
Excluido	0	,0
Total	50	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,821	8

Interpretación: El Estadístico, PERCY ORLANDO ROJAS MEDINA, del instrumento de investigación arrojó, (.821), por ende, el instrumento es altamente confiable para la investigación por el resultado que arrojó.

Pucallpa, 02 de julio del 2025


FIRMA DEL EXPERTO

PERCY ORLANDO ROJAS MEDINA **Activar W**
Ve a Confiau

Anexo 6: Autorización de publicación de tesis



UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA

OGyT - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, Tapia Zevallos Marcy y Davila Del Castillo Ronald, autor(es) de la tesis de pregrado titulada:

"La inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el Distrito Judicial de Ucayali, 2025"

Sustentada el año: 2025

Con la asesoría de: Dr. Gino Javier Pinedo Vargas

En la Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Escuela Profesional: Derecho y Ciencias Políticas

Autorizo la publicación:

PARCIAL

☐

Significa que se publicará en el repositorio institucional solo la caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar si su tesis o documento presenta material patentable, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite el VRI UPP.

TOTAL

☒

Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio Institucional.

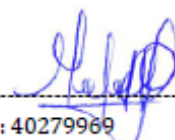
De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Privada de Pucallpa (<http://repositorio.upp.edu.pe/>), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Privada de Pucallpa licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UPP, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto, me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Privada de Pucallpa y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 14/10/2025


DNI: 40279969


DNI: 42607531

DNI:

<http://repositorio.upp.edu.pe/>
repositorio@upp.edu.pe

Anexo 7: Informe de conformidad de asesor



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana."

Pucallpa, 17 de setiembre del 2025

INFORME N° 038-2025-UPP-FDCP-GJPV

AL : Mg. Adrián Sifuentes Rosales
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UPP

DE : Dr. Pinedo Vargas, Gino Javier
Docente Asesor

ASUNTO : Conformidad de tesis

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez informarle que, la investigación denominada: **"LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y LA MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE UCAYALI, 2025"**, de los tesisistas **MARCY TAPIA ZEVALLOS Y RONAL DÁVILA DEL CASTILLO**, cumple con los lineamientos establecidos por la Universidad Privada de Pucallpa, por lo que, hago llegar mi conformidad del trabajo de investigación – Informe Final de Tesis; en ese sentido, se remite el presente informe para su continuación del trámite correspondiente.

Sin otro particular, es lo que informa Ud., para las acciones que sean necesarias.

Atentamente;

GINO JAVIER PINEDO VARGAS

Anexo 8: Informe de conformidad del revisor

INFORME N° 0045-2025-UPP-HVFB-REVISOR

A : Mg. Adrián Marcelo Sifuentes Rosales
Decano de la FDCP

Del : Dr. Hugo Vicente Flores Bonifacio
Revisor

Asunto : Conformidad del Informe de Tesis

Fecha : Pucallpa, 30 de setiembre de 2025

Grato es dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacerle llegar a su despacho la **CONFORMIDAD** del Informe de Tesis denominado: “La inseguridad ciudadana y la microcomercialización de drogas, en el distrito judicial de Ucayali, 2025”, de los tesisistas Marcy Tapia Zevallos y Ronal Dávila del Castillo de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas.

Remito a su despacho mi **CONFORMIDAD** del Informe de Tesis.

Es todo lo que informo a usted señor Decano.

Atentamente,



Dr. Hugo Vicente Flores Bonifacio

Anexo 9: Tomas fotográficas de la evidencia



